Jueves 30 de Septiembre de 1852. BUENOS-AYRES. Año 1.° —N.° 114.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA

DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa, Nº 37—Su Redactor principal el Dr. D. CARLOS TEJEDOR, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—[illegible] oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 20$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de [illegible]

ULTIMAS FECHAS.

LONDRES...	9 de Agosto....	HAMBURGO.	6 de Agosto...
LIVERPOOL.	8 Idem.	N. YORK...	17 de Julio....
PARIS......	8 Idem.	BALTIMORE.	14 Idem.
HAVRE......	7 Idem.	BOSTON....	14 Idem.
GENOVA....	3 Idem.	HABANA....	7 Idem.
MADRID....	7 Idem.	VALPARAISO	13 de Agosto...
MALAGA ...	5 Idem.	PERNAMBUCO	4 de Setiembre
CADIZ......	10 Idem.	BAHIA......	6 Idem.
LISBOA.....	14 Idem.	RIO-JANEIRO	13 Idem.
AMBERES...	7 Idem.	MONTEVIDEO	28 Idem.

ALMANAQUE—Mañana 1º de Octtubre—San Remigio ob. 5º dia de la luna llena—Sale el Sol á las 5 hor. y 36 min., y se pone á las 6 hor. y 2 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 1º y 18 de cada mes parten para las provincias de Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes.—El 10 y 24 salen para el Rio 4º, San Luis, San Juan y República de Chile.—El 14 y 28 salen para Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujuí, Bolivia, bajo y alto Perú, Costa Rica, Ecuador y Centro-América.—El 23 saldrá uno intermedio para Córdoba, la Rioja y Catamarca.

EXTERIOR.

Inglaterra.

Lóndres, Agosto 4.—Parece existir entre nosotros una no espresada impresion, de que estamos jugando con el asunto de las anomalías parlamentarias, como un gato con un raton. Todo el mundo habla como si algo se debiera hacer en el sentido de una reforma parlamentaria; y nosotros, gritamos mucho tiempo en pretension de hacer algo, sin q' nada quede hecho. Ya M. Locke King, se asombra al encontrarse en mayoría en esta tan gastada cuestion, y ya tambien Lord John Russell se halla impelido por esa misma mayoria á proponer un nuevo *bill* de reforma, que resulta al fin, como todos lo esperaban, bueno para poco ó nada. Entonces tiene lugar un estraño preludio, una disolucion y una nueva eleccion sin que haya resultado hasta ahora beneficio alguno para los no representados. Esto no es del agrado de los no representados, y estraño sería que lo fuese. A nadie puede satisfacer tal juguete en un asunto de tan trascendendental importancia. Los representados van quedando aburridos, en tanto que los no representados van poniéndose impacientes. Los electores, por su desidia y apatía, estan haciendo dudar si consideran ó no el asunto tan importante como en otro tiempo; y en cuanto á los no electores, algunos de ellos están pensando aquellos pensamientos que serian a propósito para estinguir de antemano, aquel rompimiento continental que todos suponen sucederá antes de mucho. Destituidos de toda clara nocion, de cualquier lado, sobre lo que se debe ó debería hacerse, hay algo impresionable, y nosotros creemos halagueño, en echar la vista hácia pasados tiempos en que los hombres perdidos en la misma senda, atravesaban tanteando entre la niebla, sin saber hácia que lado tomar, muy semejante al presente, pero segun creemos nosotros, con infinitas desventajas, en comparacion con nosotros.

Há cerca de tres cuartos de siglo que William Pitt, era un jóven de imaginacion ardiente emprendedora y generosa; jóven en cuya espléndida esperanza, se hallaban fijos los ojos de la Europa, y que fué oprimido por rencorosa injusticia de la distribucion existente del sufrajio. Se presentó en el parlamento y lo espuso, espresando sus esperanzas de tornar nuestro sistema constitucional, algo mas parecido, á lo que profesaba ser, transfiriendo á Lóndres las franquicias, de los vecindarios decaidos, y á condados populosos las de los debilitados constituyentes (constituencies). No apareció que ninguna formidable algazara hubiese ocasionado el proyecto de reforma parlamentaria de Mr. Pitt. A pocos hubiera sido posible ver su verdadero resultado. El autor ciertamente no lo vió. El se hallaba en efecto trabajando en la obscuridad respecto á todos, menos al de la justicia del principio sobre que procedía. En esos dias no habia censo, ni lo hubo hasta cerca de cuarenta años despues. No habia pues entonces ningun vivo que pudiera decir cuantos habitantes contenía la Inglaterra, ni cual la proporcion entre la clase agricultora y manufacturera: y ninguna filosofia de la historia, se habia elevado hasta ilustrar al estadista, sobre la relacion entre la ciudad y su campaña, entre el terreno y el comercio. William Pitt, pensó simplemente que los propietarios debian ser representados en proporcion á sus propiedades donde quiera que estas se hallasen, y no aparece que esta doctrina en estremo liberal hubiese causado mucha alarma ú ofensa en aquel tiempo. Pero antes que pudiera realizarse, ó dársele una forma para ser realizada, el jóven estadista descubrió cuan poco habia sabido, de aquello mismo de que se ocupaba. La revolucion francesa estalló; y el ministro que elocuentemente habia abogado, porque sus conciudadanos tubiesen una mas ámplia libertad para espresarse en el parlamento, les arrebató en todas partes violentamente el derecho de espresarse libremente. Clérigos escoceses fueron condenados á transportacion en toda su villanía, por la libre espresion, y se hicieron esfuerzos para arrastrar á ilustrados ingleses á la horca por formulada traicion. El Habeas Corpus, fué suspendido: hubo un *Alien Bill* (bill sobre estrangeros) que chocó con el espíritu hospitalario del pueblo ingles; y en 1796 M. Pitt presentó un bill sobre sediciones, que era tan infamante que Mr. Fox y los gefes de la oposicion se retiraron de la Sala, segregándose efectivamente de la Cámara de los Comunes, antes que consentir presenciar tal afrenta á las libertades del pueblo ingles, con la sancion de aquel *bill*. Entonces tuvo lugar la cesacion del banco, el motin de Nore, larebelion irlandesa y la marcha de Napoleon sobre la Europa, arrasando todo obstáculo, hasta que todo pareció perdido. ¿Qué esperanza pudieran, los no representados, tener en aquellos dias?—Se les habia prometido una larga estension de franquicias. ¿Cuál parecía ser su resultado? Las nociones del rey sobre las prerrogativas de un ingles, eran tan fijas como todas sus demas ideas—que enseñase á sus hijos á decir "Dios salve al Rey" leyese su biblia, pagase los impuestos, y diese gracias.—Su heredero aborrecía al mundo en general, sin importarle de nadie: habia abandonado á su esposa, se hallaba plagado de deudas; y en política, su empeño era insultar al rey su padre, é incomodar al ministerio.—Tubieron lugar una serie de embarazosas cosechas, haciendo subir el precio del trigo a 115 s. 11 d. el quintal: la renta de los pobres, para una poblacion que hoy se sabia constaba entonces de nueve millones en Inglaterra y Galles, se habia elevado á cuatro millones de libras esterlinas, y continuaba en aumento. Los labradores se hallaban bien contentos (por pocos momentos) y rodaban sus carruajes y seguianles los perdigueros, y reian de la idea, recien sacada á luz por un filosofo ó dos, de poner algo dentro ó sobre la tierra, para mejorar su fertilidad. Era una antigua idea mongil (esta de abonar la tierra) y entonces Sir H. Davy propuso á los labradores el uso de buen abono. Pero los labradores no querian ser aleccionados en sus propios negocios por ancianos monges, ni modernos filósofos: y riéronse de ellos diciendo, que sin tal necesidad podrian arrendar muy bien sus terrenos, quedando muy satisfechos con trigo á 115 s 6 d. por quintal. El labrador Jorge, era su rey esclusivo; la Cámara de los lores su representacion en union con la mayor parte de la Cámara de los Comunes.

Ahora pues, cuál era la esperanza, cual la eventualidad de los comerciantes de segunda escala y operarios no representados de aquel tiempo? La guerra habia paralizado el comercio, y carecian de medios de quejarse de que sus ocupaciones estubiesen suspendidas. El colector de impuestos los precipitaba á contraer deudas, se veian atemorizados con un aumento de contribucion directa, mortificados por los impuestos sobre bienes muebles, imposibilitados de abonar sus deudas, y temblando á la vista de las cuentas de los carniceros y panaderos; entanto que los labradores que bebian y brindaban á la salud del rey donde pudiese oirles, eran representados en los tres ramos de la Constitucion. Veian á sus esposas tratando de fabricar el pan con patatas para ahorrar la harina de trigo, y comprar mariscos para ahorrar la carne: veianles decir á sus hijos que debian comer el pan seco, y las veian trasnochar para remendar sus ropas viejas, y sacarlos en seguida uno por uno de la escuela, con el corazon amargurado. Con el corazon amargurado repetian, tan alto cuanto les era posible atreverse, que era debido al desgobierno del país quien producia ciudadanos tan miserables como ellos. ¿Pero qué esperanzas tenian de que esto mismo fuese manifestado por sus representantes en el Parlamento, como corresponde á todo ser intelijente que abona contribuciones?

A pesar de todo esto, aquel dia llegó. Despues de nuevos ministros malos, nuevas estaciones de penurias, esfuerzos desesperados, prospectos engañosos, álteraciones de esperanzas y temores, —el hecho se realizó—el gastado sistema de vecindario cayó en el polvo al impulso de la voluntad popular, como el cadáver del viejo rey coronado en el sepulcro Etrusco, cuando el primer soplo de aire libre se abre entrada. De este modo el antigno Sarum (*Old Sarum*) se ha perdido entre el polvo en medio del silencio de la vacancia de Constituyentes; en tanto que en Birminghan, Manchester y otros domicilios de los trabajadores y artesanos, el aire se agita bulliciosо al impulso de la vida política, y alegre con la sinceridad de los hombres que elijen sus representantes. Habiendo acontecido tales cosas en nuestros propios dias, que puede ser el hombre, que viva sin esperanza ó permanezca indiferente, sobre lo que aun queda que hacer?—¿Dónde está la dificultad? Dondo sinó en la indiferencia, ó en la falta de acuerdo sobre lo que se ha de demandar primero?

Aqui nos hallamos, en paz con la Europa y América—con un Soberano, popular, que mas bien desearia oir á su pueblo lo que necesita, que dictarlo lo que deba satisfarle; con un ministerio que, en efecto, cualquiera que sea su nombre, profesion de fé, ó recursos, depende siempre de la confianza nacional con impuestos que disminuyen, y recursos en aumento; con alimentos baratos, y la clase agricultora firme y rápidamente vigorizándose en hermandad con la manufactora; con tan amplia reforma parlamentaria realizada que torna todo lo demas dependiente de la espresion popular (con tal que la voluntad sea unida, consistente y paciente) con todo serio obstáculo, allanado y sin esperarse otra cosa que el *fiat* popular ¿por qué pues se ha de ofrecer hombre ninguno, intimidado, apático, ó encolerizado?

Si alguno, elector ó no elector, siente algunas de las antiguas molestias de intimidacion, piense en sus oprimidos antecesores de há medio siglo, y avance con confianza á obtener el voto. Si algun no elector ó no elector, vé perjudicada la causa pública por las trapacerias de hombres desmoralizados, del mismo modo que se presente á demandar su voto. Si algun no elector quiere hablar, y se cree digno de ser atendido, por un representante del parlamento, que piense en los mortificados no electores de los tiempos de Pitt, y resuelva, en mejores circunstancias, llevará efecto su proyecto. Si imaginan hoy algunos que hay la misma razon para demandar mejoras en los distritos electorales, como en otro tiempo para la representacion de Birmingham en lugar de Old-Saruns, porque no hacer la demanda? La paciencia y perseverancia lo obtendran.

Los opositores conservativos conocen muy bien la historia para ignorar esto. Lo saben tan bien, que cuando se hace alguna mocion séria, vociferan sinceramente que se está tramando una revolucion. Lo saben tan bien, que se hayan justificados en concluir por falta de esfuerzos sérios y combinados, que no nos importamos mas por ulteriores reformas parlamentarias. Nosotros mismos no podemos menos de decir lo mismo, mientras vamos hablando y vagando en esfuerzos infundados, cuando todo puede obtenerse, bajo la sola condicion, de convenir en lo que hemos de demandar.

Si un número suficiente de nosotros no pueden convenirse—debemos esperar—porsupuesto hasta que llegue nuestro turno—pero estemos seguros del hecho. Si no creemos el asunto digno de nuestros vigorosos esfuerzos, tengamos la decencia, de no hablar mas de él; porque no hay que malgastar el tiempo de la nacion apartándonos de los intereses reales. Marchemos por esta senda, ó tomemos otra alguna, y no nos intrinquemos en las tinieblas, hasta que alguna tormenta continental se levante amagando nuestras libertades como si Napoleon hubiese vuelto á la vida. No tenemos ningun Pitt ó Jorge 3.° á quien temer: pero hay otros aspectos de calamidades nacionales: y si queremos efectivamente resguardarnos consumando la salvaguardia de una verdadera representacion en el consejo nacional, cuanto mas pronto abramos nuestros ojos á las facilidades que nos prometen los tiempos, y hacemos uso de ellas, tanto mejor será para nosotros y para nuestros descendientes.

Times.

Sr. D. Bartolomé Mitre.

Rio Janeiro, Abril 13 de 1852.

Mi querido Mitre:

Un mes de reposo en Petropolis, la linda colonia alemana sobre la montaña "Das Orgas," me ha sacado del marasmo en que V. sabe caigo siempre, despues de los grandes esfuerzos de voluntad ó de espíritu. Estoy, pues, fresco y contento, y mi primera señal de vida es acordarme de mis amigos.

El "Golfinho" probablemente les llevará á V. y á Paunero los diplomas y la condecoracion de Oficiales de la Orden militar de la Rosa, que da en el Brasil honores y tratamiento de coronel, como una honra con que el Emperador ha querido que conservemos el recuerdo del combate naval del Tonelero, á que asistimos los tres á la sombra del pabellon brasilero, V. y yo *literalmente*, pues recordará que estabamos sobre la borda, apoyándonos en el asta bandera, salvo Paunero, que de miedo, no de las balas, sino de caerse al agua, se fué á dar de palos á aquellos infelices artilleros de la pieza de á setenta y ocho, los cuales con los lomos calientes, recobraron toda la actividad de unos energúmenos. Paunero merecia por este acto de soldado viejo que se vá al grano siempre, una distincion especial. El Sr. Vice-Almirante Grenfell al dar cuenta del combate, tuvo la atencion de poner nuestros nombres, entre los gefes y oficiales, á quienes concedió los honores de permanecer sobre el puente; lo que indico á V. para que lo haga anotar en su foja de servicios. Fué el general Mansilla quien me trajo "La Crónica Marítima," en que se hallaba el parte oficial del Sr. Grenfell nuestro noble huésped, riéndose mucho de que hubieramos tenido el gusto de saludarnos en el Tonelero á balazos, y conocernos despues en el "Prince" en nuestro carácter comun de prófugos. El general Mansilla me ha dicho que él de su parte solamente nos habia mandado mas de cuatrocientas cincuenta balas, lo que hace que pasasen de ochocientas las que se cruzaron y que nosotros computamos en menos.

Para mi, la mension honorable del Sr. Vice-Almirante Grenfell, y la condecoracion del Emperador, como mi espada, las espuelas de Lavalle y el estandarte tomado al enemigo, son los únicos recuerdos y los únicos trofeos adquiridos. Sin ellos, mi nombre habria sido borrado de las listas del egército, no obstante que fuí el único que por su doble empleo, no tuvo hora de reposo en la campaña, y se halló en los dos grandes combates que la ilustraron.

Mi residencia en Petropolis ha sido un preservativo contra la fiebre amarilla, un estudio práctico sobre los efectos benéficos de la emigracion, y un balsamo para mi espíritu. He sido recibido por el Emperador, con una indulgencia y atencion, que á veces lo hacia derogar de las formalidades de la etiqueta. La cuestion del Rio de la Plata, ha llamado la atencion de este gobierno sobre la historia, las costumbres, los hombres y las cosas de nuestro pais; y al temor que antes inpsiraba al Brasil nuestro espíritu guerrero, y la desconfianza suscitada por el génio de la intriga, de la descortesia y las trapacerias y querellas de que Rosas les habia dado tantos egemplos, se ha sucedido el respeto por el carácter moral de que han dado muestras tantos de los que han combalido la tirania, y en homenage á las luces é inteligencia de nuestros escritores y hombres de estado. De estos me decia el Sr. Paulino, "los tienen VV. notabilísimos. Mucho tenemos, señor, que aprender en los libros y escritos de VV., y la cuestion del Rio de la Plata en que hemos sido obligados á tomar parte, habrá dejado por resultado duradero, el que disipadas las preocupaciones de *raza*, empezemos á apreciarnos y nos ayudemos argentinos y brasileros con nuestros consejos, en la direccion de los negocios públicos, siendo comunes á ambos paises los obstáculos con que tienen que luchar." Por mucho que demos á la cortesania de un hombre tan culto como el Sr. Paulino, queda de estos conceptos mucho de que debemos envanecernos.

El Emperador, jóven de veinte y seis años, estudioso, y dotado de cualidades de espíritu y de corazon que lo harian un hombre distinguido en cualquiera posicion de la vida, se ha entregado con pasion al estudio de nuestros poetas, publicistas y escritores sobre costumbres y caracteres nacionales. Echevarria, Marmol, Alberdi, Gutierrez, Alsina, &a. &a, son nombres familiares á su oido, y por lo que á mi respecta, habíame introducido favorablemente *Civilizacion y barbarie*, hace tiempo, con la primera edicion, habiéndose procurado despues *Sud-América, Arjirópolis, Educacion popular, &a.* Mi recepcion era pues, favorecida por estos antecedentes, y en varias admisiones, muchas de ellas solicitadas, pues por temor de ser indiscreto yo economizaba mis visitas, he pasado horas enteras respondiendo á sus preguntas, esplicándole las cosas que los escritos no alcanzan, dándole noticias sobre el paradero de los hombres cuyos nombres le han interesado. Su naturaleza blanda, formada en el hábito de la moderacion y del órden moral y legal que lo rodea, se impresiona vivamente por aquellos caracteres duros, enérgicos, que he trazado en algunos de mis escritos. Facundo, Navarro, Oro, Funes, Calibar, Balcala, le llamaban mucho la atencion y me decía: "Por qué no hace V una coleccion aparte de estos carácteres, y los retoca, aquellos que no están diseñados sino ligeramente? Seria un curioso libro." Esplicándole la causa de estas originalidades que le sorprendian tuve ocasion de detenerme sobre muchos otros que aun no están trazados, y que todos participan del caracter anormal que hace nacer nuestra vida incierta y precaria, como aquellos pinos de la Noruega, cuyos troncos asumen forma particular que ha servido de modelo para la construccion de los faros, y cuyas raices se prolongan demesuradamente hácia el Norte, á fin de resistir á las tempestades de los climas glaciales que á cada momento amenazan echarlos por tierra.

¿Cómo le transmitiría en una carta los asuntos variadísimos de aquellas conferencias en que mas que Emperador y un simple particular estrangero, pareciamos dos estudiantes, el uno entendido y ávido de conocimientos, el otro endurecido en las luchas del pensamiento, profesor en materias de emigracion, cultivo de la seda é historia íntima de su país? Díle mi egemplar de la *Crónica*, para que tuviese á la vista cuanto sobre emigracion he publicado, habiéndome pedido que le esplicase mi modo de ver sobre el hecho práctico, y la aplicacion de mis ideas á la República Argentina. Sobre seda hablamos largamente, pues él posee un establecimiento, y para que la discusion se hiciese sobre el cuerpo del delito, (pues no creia exacto lo que en mi memoria á la Sociedad de Agricultura de Chile habia escrito con respecto al Brasil,) me habia hecho traer una coleccion de madejas de seda, y de muestras hiladas, ilustradas por una memoria que para mi informacion habia pedido al director del establecimiento. En esta conferencia que duró dos horas y media de tertulia de silla á silla, y con un abandono afectuoso y cordial de parte del Emperador, ocurrió un incidente que le dará la medida de la generosidad de su carácter. En la enumeracion de mis escritos, que deseaba conocer, yo habia olvidado nombrar unos ciertos viages por Europa, Africa y América, en cuyo primer tomo se registra una malhadada carta sobre el Brasil; y en las anteriores visitas, S. M. parecia ignorarlo tambien. Habiéndoselo presentado el general Rivera en esos dias, me dijo aludiendo á él, y como quien no pone en ello intencion: "*No es bavard*" Hé diablo! me dije yo para mi coleto, ha leido mis viages! Pero como digno soldado del Egército Grande, no pestañeé, ni movi un músculo al oir silvar esta bala perdida. Mas gruesas y mas cercanas nos habian pasado á Vd. y á mí aquellas rojas que Vd. me mostraba en el Tonelero, diciendome, esa viene aquí, y pasaba zumbando por nuestros oidos, Vd. el *grongard* jóven del cañon, y yo el viejo conscripto recibiendo lecciones de la esperiencia del veterano. La conversacion seguia, hasta no sé por qué incidente, me dijo: "Mucha impresion le hicieron á Vd. los negros en su primer viage; pero se ha exagerado la influencia de la raza negra sobre nuestro porvenir, y sobre nuestras instituciones." Ahora ya no habia subterfugio, y el combate estaba iniciado. Un oficial de guerrilla habria ripostado á esta esposicion. Yo me fuí, para hablarle el lenguaje de su arma de Vd. sobre la bateria que quedaba oculta y que era el punto dificil. "Sin duda, Señor, le contesté; en estos juicios hechos á la ligera, y por la primera impresion de los sentidos, hay mucho que atribuir á la precipitacion del viagero, (que por ver una sirvienta tuerta, cree que todos los habitantes del pais que atraviesa, son tuertos;) pero en el caso presente hay algo mas grave. Los Argentinos salimos de nuestro pais con las preocupaciones que nos han transmitido los españoles sobre los portugueses, y antes de llegar al Brasil, venimos ya dispuestos á juzgarlo por el lado desfavorable. Es fortuna que hoy se nos haya hecho conocer de una manera tan *simpatica*, que á los que saben apreciarlo, les impone el deber de desvanecer en el vulgo las preocupaciones que lo desfavorecen, y yo me encargo de esta tarea." El Emperador seguia con interés el hilo de mis ideas, apoyando cada frase con un movimiento de cabeza en señal de afable asentimiento, y dirigiendo de vez en cuando sus miradas hácia los individuos de su séquito que escuchaban nuestra conversacion, parecia decirles: "¿No oyen ustedes cómo es lo que yo les decia?" Felizmente este lenguage de mi parte, ni aires de lisonja tenia, ni era nuevo para el Emperador. En el momento del asalto de Monte-Caseros, el Mariscal Marquez por un lado, y yo por otro, nos encontramos sobre el terreno circunscrito del combate, y como ya hubiésemos antes hablado largamente sobre la poca estima en que teníamos al soldado brasilero, me dijo al estrecharnos con entusiasmo las manos en felicitacion de nuestro triunfo. "V. S. es testigo de la conducta de nuestras tropas, en el campo de batalla." "Sí, Señor Brigadier; las he visto pelear, y les ha cabido la fortuna de ganar hoy dos batallas, una contra Rosas, y otra contra las preocupaciones vulgares que las desfavorecian." Estos conceptos, que despues se me pidieron por escrito, para remediar á la [illegible] del lenguage del Boletin No 26, le habian sido trasmitidos al Emperador, y él mismo me lo habia insinuado. Sobre el Brasil, hablaré otra vez, y acaso ahorre desaciertos á nuestra política el apreciarlo en su verdadero valor.

Para terminar, con lo que al Emperador respecta, como nuestras conversaciones no tenian mas carácter que el literario, leíle un manuscrito que halló muy de su gusto, excepto en un concepto, cuya exactitud puso en duda; lo sostuve; replicóme; disputamos y quedamos perfectamente de acuerdo, no sin que algunas sales hubiesen dado un carácter ameno á la contienda. He aquí el hombre privado, el Don Pedro II; pues el Emperador, el hombre de Estado es reservadísimo, muy circunspecto y aun desconfiado de que se le sorprenda en palabras inoportunas, su pensamiento íntimo. La etiqueta de Don Juan VI, regia todas sus acciones, la estrategia constitucional, sus palabras y pensamientos, dejando para la vida doméstica sus afecciones, y para las gentes de letras, brasileros ó estraños, estas manifestaciones de su intelijencia cultivada con esmero. Aquella diferencia que hago, me esplica, porque los que le conocen se sorprenden del abandono con que me ha tratado, y de lo comunicativo y franco que se ha dignado mostrarse conmigo. Nada me habia dejado traslucir sobre las condecoraciones, conque el Sr. Paulino, se ha propuesto darme una agradable sorpresa. Dentro de poco iré á darle á nombre de los tres que hemos sobrevivido de la espedicion de la Médicis, las debidas gracias.

Mándole á V. un panfleto que tiene por título, el que llevaba el "Memorandum" que cayó en poder de Rosas y reconquisté en el campo de batalla. El cansancio y el tedio por un lado, y la mala correccion de la tipografia brasilera por otro, han estorbado que escriba y publique nada por ahora, contentándome con citar *el memorandum*, todos los documentos que trazan el camino de mi narracion como antecedente necesario de los conceptos que emitiré. Es lo que va un laberinto de fragmentos, en que puede estraviarse el juicio; pero yo tengo el hilo de Ariadna, y lo pondré á disposicion de todos.

No se cómo miren mis prudentes amigos la publicacion de varios documentos, y sobre todo del último que puede prestar asidero á malas interpretaciones. Deseo que V. conozca mi opinion á este respecto, mis antecedentes y mis motivos. Antes de todo, en todas las transaciones de la vida pública y privada quiero ser yo, siempre yo, tal como la naturaleza me ha hecho, y no deformado por las presiones esteriores. Por esta razon no consulto á mis amigos en los actos supremos de mi vida, en lo que no tiene relacion sino con mi persona. Esta razon debe satisfacerle.

Como no tube el honor de [illegible] tina, era mi intencion de [illegible] lano, la cinta [illegible] entre la obediencia [illegible] ciudadano á actos [illegible] en poder, [illegible] [illegible] a nigo D. Rafael [illegible] Elias, Pousad, y B[illegible] vamente como un deseo del Sr. General; [illegible] esperar á que el mismo me [illegible] por su insistencia, y yo por mi resistencia [illegible] una grande importancia. Cuando el Sr. Elias me dió el parabien por el lema impreso que llevaba un papel de cartas, y en el cual habia una pública declaracion de [illegible], que ha sido adoptada despues en el Entre-Rios, por consejo del Sr. General, hice sentir á su Secretario, la diferencia que yo hallaba entre esta declaracion espontanea de ideas, y aquel símbolo impuesto y que traía antecedentes manchados por la tirania de Rosas; y como el Sr. Elias abundase en el espíritu y modo de ver del Sr. General, e forzé mi idea asegurándole que jamas me pondria aquella insignia, para mi signo de terror y de sangre, con letras ó sin ellas; que era una cuestion de honor, pues no habria mas que [illegible] que pone esta [illegible], llevándola ahora, para [illegible] espuesto á la vergüenza pública. Dos ó tres dias antes de la publicacion de la malhadada proclama, habiéndome suscitado D. Diójenes Urquiza la conversacion de la cinta, le espuse mi sentir con todo el calor, con toda la verdad que está en mi caracter, sobre las consecuencias funestas que traeria al General su insistencia en cosa de suyo tan insignificante; pero de inmensa trascendencia para el público de Buenos Aires y el de las provincias del interior, cuyo espíritu conocia yo. Conjuréle á que le hablase al Sr. General en este sentido, increpándole á él y á los que lo rodeaban, el que por temor de desagradarlo, lo dejasen estraviarse, concluyendo por asegurarle lo que al Sr. Elias, que yo no me pondria jamas como ciudadano ese trapo. Tres ó cuatro dias despues salió la proclama. ¿Habia de ponerme la cinta, despues de tan formales protestas? Habia de crearse una escepcion en favor de mis convicciones? Podia permanecer allí de piedra de escandalo, ó sofistiqueando el espíritu de la cosa, por usar trajo militar? V. vé, que mi camino venia trazado; y como habia tenido el gusto de decírselo al Sr. Elias en Gualeguaichú. Yo no practico ni acepto el axioma de Rosas, de sacrificar á la Patria, fortuna, vida y fama. Las dos primeras las he prodigado, á condicion de guardar la última intacta, tal como yo la entiendo; pues solo á las mugeres les hace ó quita la honra la opinion ajena. Me embarqué pues, y para quietud de mi conciencia, consigné en la carta al Sr. General, el motivo y el estímulo. Añadiase á esto ciertas tracaserías de oficina, que me tenian afectado, y contra las cuales no se oponer sino punzadas, y queria evitarlo. Creo haber satisfecho á sus deseos, como he satisfecho á mis convicciones.

Las noticias de los diarios de Buenos Aires traidos por el vapor, el movimiento administrativo, y [illegible] prensa, me han interesado [illegible] como V. sabe que [illegible] últimas paginas qu[illegible] numero no los "D[illegible]" [illegible] todo. Honor á todos los [illegible] y [illegible] intelijencia y del car[illegible]! [illegible] sas cenizas, ó sus cicatrices, [illegible] el corazon desi[illegible] que ellas dejaron [illegible] amigos sacrificados Aquino, S[illegible] Alvarez? Déjemoslos á mi, y [illegible]!

Crisóstomo Alvarez ha muerto martir de la libertad. ¡Que el éxito desgraciado no sea el paño mortuorio que sepulte su nombre! Vd. es testigo de cuanto le aguardabamos para que se viniese con nosotros. No habiéndonos alcanzado á la partida de la *Médicis*, quedo allí para continuar la obra interrumpida. Cuando Benavidez faltó á sus antecedentes en San Juan, cuando Sarabia se alzó con el poder, cuando el gobernador de Córdoba propuso el nombramiento de gefe supremo dado á Rosas, en lugar de retirarle el encargo de las relaciones exteriores, el *casus belli*, indicado por Albarracin en nombre del general Urquiza habia llegado. Cuando despues de ocupada la Banda Oriental y deshecho el egército de Rosas, no quedaba pretesto de miedo, y las egueidas pro atra de pasar el Egército Grande el Paraná, dejaba libertad de espresar el pensamiento comprimido, los gobernadores

citados, insistieron en su silencio y en su adhesion á Rosas. No habia, pues, motivo de prudencia, que estorbase á todo patriota tomar las armas, y ayudar á la caida de la tiranía, en Buenos Aires ó en las provincias. Qué! ignoraban los gobernantes aquellos, los principios que sostenia el general Urquiza, y los medios de que disponia para hacerlos triunfar?

Juan Crisóstomo Alvarez, el valiente malogrado, ha partido de Chile, equipado, armado por los amigos del general Urquiza, en defensa y en ayuda de su causa; pues las provincias y sus hijos querian tambien para sí la libertad que se ha dado á Buenos Aires. Aquí fuimos felices, allá desgraciados, esta es la sola diferencia! Pero que no se calumnien ni los motivos ni la memoria de los patriotas. Crisóstomo Alvarez no llevaba miras *personales*, esta es es una calumnia lanzada sobre el cadaver de un mártir. La carta de Crisóstomo Alvarez que publicó *ad memorandum*, las de Aberastain, Sarratea, Tejedor, prueban lo contrario; y la de Albarracin, acredita que estaba autorizado para hablar en nombre del general Urquiza, á cuya causa y triunfo coadyuvaba.

Crisóstomo Alvarez proponia al gobernador de Tucuman ponerse á sus órdenes, si desconocia la autoridad de Rosas, y escuchaba al pueblo en una eleccion legal. ¿Qué contesta el gobernador? Que deponga las armas, y se entregue maniatado con su gente. ¿A qué hombre que tenga sangre en la cara se le hacen tales proposiciones? Y en qué se funda para no admitir las racionales y prudentes de Alvares? En que el general Urquiza le ha escrito una circular, y no le ha dicho que Alvarez debia presentarse en su provincia. Contestó el gobernador á esa circular, como no habia contestado á la de 1.° de Mayo, sino con mandar agentes á Rosas, y nombrarlo gefe supremo? Si contestó; pero dos hombres que mandó con la contestacion, (¿dos paisanos, soldados, oficiales, ciudadanos ó ministros?); dos hombres que no tienen nombre, que no están en Tucuman, que se han perdido, que *ahora* y solo ahora sabe, que el uno por cobardia y el otro por enfermedad no llegaron con la carta al general Urquiza y están en Santiago. ¡Para rogar á Rosas que admitiese el cargo de gefe supremo de la República, hubo un ministro que fuese en persona á llevar la mision; para adherir *tardia* y maquiavélicamente á la invitacion segunda del general Urquiza, hecha desde el Rosario, al frente de treinta mil hombres, no hubo sino un peon cobarde, y otro enfermo para mandarle el anuncio? Oh! bueno es que haya sido fusilado el valiente soldado Alvarez. Para el que muere por la Patria el mismo tamaño tienen las balas del combate que busca, que las del banquillo en que lo sientan sus verdugos; pero al menos que se respete el buen sentido de los que le sobreviven, y con las manos tintas en nuestra propia sangre no vengan á hacernos comulgar con ruedas de carreta, dando justificaciones mentirosas, por actos horribles. ¿Porque no esperó el gobernador de Tucuman que habia recibido cartas del general Urquiza del 10 de Enero, para fusilar al coronel Alvarez y sus compañeros, á que trascurriesen los dias que faltaban hasta el 3 de Febrero que no podia tardar? Es que los malos antecedentes de Alvarez le estimulaban. ¿Cuáles eran esos malos antecedentes? Que habia servido en 1841 á las órdenes de su tio el general Madrid, que iba ahora al lado del general Urquiza en la vanguardia del Egército Grande. ¿Y los antecedentes del gobernador cuales son? Al servicio del mismo general, recibió dos mil pesos que le mandó Ibarra, por conducto de persona que vive en Tucuman y mediante dos mil pesos, contados peso sobre peso, y recibidos del gefe de otra provincia que invadia á su patria hizo la revolucion, á espaldas de su gefe y se apoderó del gobierno de su provincia. No! no calumnien la memoria de los muertos, Santibañes, Crisóstomo Alvarez no piden ya sangre! Piden solo que cese el escándalo de esos profundos y criminales egoistas que habiendo traicionado al General Urquiza, y á los intereses federales de su provincia vendidos en cuerpo y alma á Rosas, vienen despues de la victoria, enseñando las manos llenas de sangre, de los amigos nuestros, á pedir un premio mas por su falsia y sus vicios. Soy provinciano, amigo, y me duelo de la suerte de las provincias del interior, que por recompensa de su martirio de quince años bajo la férula de los que la entregaron maniatadas al poder de Rosas, se las deja en poder de esos mismos hombres, sin esperanza, sino en las revueltas, de verlos retirarse á sus casas, á gozar del perdon que por sus estravíos pasados se les ofrece.

El Sr. Gutierrez es un hipócrita, que pide ahora uniformar su política con la del que triunfó, como habria injuriado, calumniado y escupido la memoria y el cadaver mismo del General Urquiza, si hubiese sido tan desgraciado como Alvarez, el heroe que viéndose traicionado por los gefes que habia tomado prisioneros, siguiendo el mismo plan del General Urquiza, y que fué tan fatal á Aquino, se arroja á la muerte con un puñado de hombres, y vencido por el número pero respetado por las lanzas halla un cadalzo en su propia provincia, haciendosele un crímen el que hubiese arrebatado á Sarabia las armas que traia, para sostener su declaracion de 16 de Junio, contra el General Urquiza. ¿Este es un crímen que se le denuncia al mismo General Urquiza, como muestra de adhesion. ¿Quién pudiera hacer que no se diesen á luz, tantas porquerías, que aparecen como actos *oficiales*, en que la necedad y el crímen, la falta de sentido comun y la carencia de nociones de justicia, estan espuestas á la contemplacion de los *que* tales documentos leen, con un candor y una inocencia que asombra. ¿Qué diferencia encuentra V. entre la nota que Sarabia pasó á Rosas, anunciándole haber fusilado al coronel Santibañes, y la de Gutierrez al anunciar al General Urquiza que ha fusilado al coronel Alvarez. *Los motivos son los mismos*, los protestos iguales, y la causa idontica, que trabajaban las víctimas *por* ayudar al General Urpuiza en su empresa.

He tenido el gusto de tratar de cerca al Sr. Lamas, á quien no ví sino una sola vez en Montevideo en 1846; Como ha crecido desde entonces acá. ¡Cuanta prudencia, cuanta habilidad práctica le ha dado esta embajada al Brasil que llena el episodio mas glorioso de la Defensa de Montevideo, base de nuestra *resurreccion* política. La historia de está mision es un monumento, y el hombre que en intrincada complicacion ha creado un tesoro para nuestros paises; y digo para nuestros paises, porque sus simpatías, sus estudios, sus afecciones de familia lo hacen Argentino en esta ó en la otra orilla del Rio. Tiene á punto de concluir la vida del General Belgrano de que Vd. me habia hablado; pero de simple biografía que Vd. conoció, es ahora historia profunda, que como un rio de largo curso atraviesa magestuosamente todas las grandes faces de nuestra revolucion en que el General Belgrano tomó parte desde la invasion inglesa hasta su muerte. La ha enriquecido con estudios completos hechos por varios de nuestros antiguos Generales, sobre las primeras batallas, y con documentos diplomáticos que arrojan una grande luz sobre aquellos oscuros acontecimientos. Su aparicion será un verdadero acontecimiento, y su autor oriental escribiendo uno de los episodios mas notables de nuestra historia, tomará carta de ciudadano en nuestra literatura, haciéndola el mismo servicio que Guizot á la Inglaterra, escribiendo de los Estuardos ó la de Monk. Es el primer libro clásico que tendremos sobre la revolucion; y una vez trazado el ancho camino que le abre el Señor Lamas, todo lo que él no toca, por no ligarse directamente á su asunto, podrá colocarse con facilidad en sus lugares respectivos, por los que quieran aprovechar de su trabajo. Todo lo que yo se hacer á este respecto. Vd. lo sabe, es admirar la perseverancia y la inteligencia: estimular á que publiquen pronto, y despues de publicado ayudar á jeneralizarlo. Para mi no hay mas que una época histórica que me conmueva, afecte é interese, y es la de Rosas. Este será mi estudio único, en adelante, como fue combatirlo, mi solo estimulante al trabajo, mi solo sostén en los dias malos. Si alguna vez hubiera querido suicidarme, esta sola consideracion me hubiera detenido, como á las madres, que se conservan para sus hijos. ¡Si yo lo falto, quien hará lo que yo hago por el.

[Suyo,——*Sarmiento.*

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR (á los Cónsules existentes en Buenos Aires.)

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1852.

Al Sr. Cónsul de....

Los sucesos ocurridos en esta Capital desde el 11 del actual, y de los cuales el infrascripto supone instruido por la notoriedad al Sr. Cónsul á quien se dirige, han inducido á la Honorable Sala de Representantes, despues de emitir el adjunto Manifiesto, á espedir la ley, cuya copia autorizada tiene el infrascripto el honor de acompañar igualmente.

En tan nuevo y extraordinario estado de cosas, S. E. el Sr. Gobernador, que desea sumamente evitar por su parte dudas é incertidumbres, que pudieran dañar la espedicion regular de los negocios de los Consulados, y los intereses que en ellos se versan, ha ordenado al infrascripto declare al Sr. Cónsul que no hay inconveniente en que continúe, por lo que respecta á la Provincia de Buenos Aires, desempeñando de hecho las funciones Consulares, mientras su Gobierno tiene á bien declarar su voluntad á este respecto.

Al cumplir así la órden precitada, es grato al infrascripto protestar al Sr. Cónsul toda su consideracion.

VALENTIN ALSINA.

El Vice Presidente 1.° de la Honorable Sala de Representantes.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1852.

Al Exmo. Sr. Gobernador interino de la Provincia General D. Manuel Guillermo Pinto.

La Honorable Sala de Representantes de la Provincia ha sancionado con esta fecha lo siguiente:

1.° Se aprueba la eleccion para Representante por la Provincia, practicada en la seccion 11.ª de campaña, por la que resulta electo el ciudadano D. José Ignacio Andrade.

2.° Comuníquese al P. E. á los fines ulteriores.

Lo que se transcribe á V. E. para su conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MARCELO GAMBOA.

JUAN PICO,
Secretario.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1852.

Comuníquese al electo para que se apersone á la Honorable Sala en la primera sesion, á tomar posesion del cargo; y avísese en contestacion y publíquese.

Rúbrica de S. E.

ALSINA.

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR (á los Cónsules Argentinos en el exterior.)

Buenos Ayres, Setiembre 28 de 1852.

Al Señor....

El infrascripto Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno del de la Provincia de Buenos Aires, tiene órden de S. E. el Sr. Gobernador, para dirigirse al Sr. Cónsul, incluyéndole los impresos que instruyen de los notables sucesos ocurridos en esta Capital desde el 11 del presente mes.

Reinstaladas en su virtud las Autoridades Legítimas y Constitucionales de la Provincia, que la espada del General D. Justo J. de Urquiza habia derribado violentamente el 24 de Junio; pronunciado todo el pais de un modo tan uniforme y ardiente cual jamas se vió, y habiendo en fin, reconocídose por el citado General Urquiza el perfecto derecho de esta Provincia, la Honorable Sala de Representantes, despues de emitir el Manifiesto adjunto, ha expedido la ley que igualmente se acompaña. Por ella se retira al General Urquiza el encargo de dirigir, en cuanto á la Provincia de Buenos Aires, las Relaciones Exteriores, las cuales quedan, en cuanto á la misma, encomendadas al ministerio del infrascripto.

Habiendo cesado, pues, la autoridad nacional en esta Provincia, su Gobierno no se injiere en que el Sr. Cónsul, á quien se dirije, siga, si se cree autorizado para ello, desempeñando sus funciones consulares en nombre y representacion de las demas Provincias Arjentinas; y por lo que respecta á la Provincia de Buenos Aires, su Gobierno desea que el Sr. D...... desempeñe las de Cónsul de ella, para cuyo cargo le nombra desde ahora.

No permitiendo por hoy la premura del tiempo remitir en este paquete la respectiva patente y demas, como se hará en el próximo, se ciñe por ahora el infrascripto á anticipar este aviso, á fin de evitar incertidumbres, que pudieran ser nocivas á la expedicion de los negocios de ese Consulado.

Dios guarde á S. S. muchos años.

VALENTIN ALSINA.

Sr. D. Valentin Alsina.

Fuerte Azul, Septiembre 23 de 1852.

Muy Sr. mio y apreciado compatriota.

Es en mi poder su muy apreciable fecha 18 del presente, cuyo contenido me es tanto mas grato, cuanto que en él juzga V. debidamente mis patrióticos sentimientos: gracias, señor, por el alto concepto que se digna dispensarme, y que no desmentiré jamás. Lejos siempre, por mi posicion, de bullicio aterrante de las pasiones de partido, mi sola dedicacion como empleado público, ha sido siempre el cumplimiento de mi deber como tal, y el hacer cuanto bien he podido á mi patria y á mis compatriotas: nada mas he podido hacer antes de ahora: pero hoy es otra cosa; mi posicion está libre de ciertas trabas que me eran de un peculiar estorbo: y por consiguiente estoy dispuesto á segundar el glorioso pronunciamiento del 11 por todos los medios que me sean posibles. Cuente el Gobierno, y cuenten todos los buenos patriotas con mi cooperacion decidida en sosten del honor, libertad y bienestar de nuestra amada Provincia, tan villanamente ultrajada por un hombre sin corazon ni razon.

Siempre que lo crea oportuno, me será grato cumplir con los deseos de Vd. de escribirle confidencialmente.

Aprecio debidamente los sentimientos amistosos que V. me manifiesta, y con los mismos tengo el placer de ofrecerme de Vd. afectísimo servidor y compatriota

Q. B. S. M.

Pedro Rosas y Belgrano.

Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Valentin Alsina.

Rincon de Ramallo, Septiembre 27 de 1852.

Mi distinguido Sr. y amigo:—

Con sumo placer me he impuesto de su apreciable carta fecha 24 del presente mes; por ella veo que hombres desnudos de patriotismo intentan agitar y convulsionar nuestra provincia nuevamente, sin mas norte que venganzas personales, cuando tendrán que estrellarse contra el patriotismo de los hijos de este pais, que solo piensan en el órden, y en el respeto á las leyes y á su Gobierno. Yo, Sr., siento que algunos de mis compatriotas no comprendan bien sus intereses y los de la Patria, y que por venganzas bajas y mezquinas, quieran desconocer lo brillante de la situacion del Pueblo Porteño; yo nada valgo, pero oyendo hoy á todos mis compatriotas que me circulan, ofrezco á mi patria y al Superior Gobierno el sacrificio de mi vida por sostener sus sagrados derechos; así es, Sr., que la firmeza en el Superior Gobierno, hará desaparecer los díscolos y las ambiciones mezquinas.

Creo Sr. y amigo no equivocarme al decirle á V. que en todo el Departamento del Norte, puede el Superior Gobierno ordenar lo que guste, que serán religiosamente cumplidas sus disposiciones con la mayor satisfaccion.

Mañana sale de este campo el Sr. Coronel Gorordo, conduciendo al Coronel Baigorria y comitiva, con órden de presentarse al Sr. Ministro de la Guerra.

La caballería Entre-Riana he sabido se está embarcando para Entre-Ríos, enfrente al Diamante; allí tengo dos hombres que me avisarán cuando haya concluido el pasage.

Quiera Vd. disculpar mis cansadas cartas, pues en ellas solo tengo por objeto imponerlo de todo lo que ocurre en este Departamento.

En este momento he sabido que los Representantes que estaban reunidos en Santa-Fe, habian pasado una nota al general Urquiza diciéndole que pasase á Santa Fé y plantase el Directorio en aquel punto, cuya nota la recibió el Sr. Gobernador de Santa Fe en el Rosario, y no la quiso pasar.

Es cuanto tiene que comunicarle á Vd. su muy afecto amigo y S. S. Q. B. S. M.

José M. Flores.

Guardia Nacional de Infantería.

El Coronel, Comandante en Gefe de la Guardia Nacional, en virtud del Decreto fecha 14 del presente, que lo autoriza para proceder al enrolamiento de las milicias cívicas, así activas como pasivas, y tomar las medidas que juzgue oportunas para hacer efectivo dicho enrolamiento, hace saber á los ciudadanos para su observancia lo siguiente, mandándolo publicar y fijar á los lugares públicos para que llegue á conocimiento de todos.

1.° Habiéndose ordenado que durante las horas de egercicio de la Guardia Nacional, permanezcan cerrados los almacenes, tiendas y casas de trato de toda especie, con el obgeto de que los ciudadanos puedan contraerse enteramente á sus deberes militares, ha cesado todo pretexto para dejar de asistir á los expresados egercicios, por lo cual se recomienda la mas puntual asistencia á ellos, advirtiendo que toda falta á este respecto será irremisiblemente penada.

2.° Para imponer las penas á que se hagan acreedores, tanto los que faltan al egercicio, cuanto los que cometan faltas al servicio, se estableco un Consejo de disciplina en cada uno de los cuatro batallones que componen la Guardia Nacional activa, el cual se compondrá de los capitanes del batallon, precedidos por el gefe del Cuerpo, haciendo de fiscal el Sargento Mayor ó Ayudante.

Cada consejo juzgará verbal y sumariamente las faltas del servicio, oyendo la acusacion del fiscal y el descargo del acusado, despues de lo cual impondrá la pena á mayoría absoluta de votos.

Las penas se limitarán á recargo de servicio, arresto por tres dias á lo mas y multa aplicable á beneficio del cuerpo.

Cuatro Capitanes y el Gefe del Cuerpo formarán tribunal.

3.° Los Comandantes de Batallon, quedan autorizados para mandar buscar arrestados á todos los que faltan á los egercicios diarios ordenados por el que subscribe, sin perjuicio de someter oportunamente á los faltos al Consejo de Disciplina.

4.° Los egercicios diarios solo tendrán lugar hasta el Domingo 3 del próximo Octubre. Despues de este dia los egercicios por batallon tendrán tan solo lugar los Jueves y Domingos, quedando sin embargo obligados á concurrir diariamente á los egercicios doctrinales los que en el término señalado no se hubiesen posesionado de las marchas, giros y manejos de armas.

5.° Se previene que, todos los que no habiéndose enrolado hasta esta fecha, ni hecho valer sus excepciones legales, no pudiesen presentar la correspondiente papeleta, serán detenidos donde se encuentren para ser enrolados en la Guardia Nacional, hallándose plenamente autorizado el que suscribe para el efecto, sin perjuicio de las medidas que tomará el Departamento de Policía por concurrencia al mismo objeto.

6.° Hallándose organizada la Guardia Nacional activa, se previene á los enrolados que se procederá al de la pasiva bajo las bases siguientes:

1.ª La Guardia Nacional Pasiva, se compondrá de todos los ciudadanos de armas llevar, pero que sin embargo no sean aptos para un servicio activo, y en general de todos los exceptuados por la ley á causa de sus profesiones ú ocupaciones.

2.ª Las Compañias de la Guardia Nacional Pasiva, se dividirá por gremios y profesiones, debiendo formar una los practicantes de Leyes y Medicina y los alumnos de la Universidad, de los empleados, escribanos, médicos, boticarios, notarios, procuradores, corredores de numero y maestros de escuela, y otra los exceptuados por diversas causas.

3.ª La Guardia Nacional Pasiva, no tiene mas deber que acudir al Cuartel central de la Guardia Nacional, á un caso de alarma, y concurrir á los llamamientos extraordinarios que se hagan en circunstancias determinadas.

4.ª La Guardia Nacional Pasiva no tendrá como la activa el armamento en su casa, pero oportunamente se arreglará para ella una Sala de armas á donde acudirá á proveerse en los casos de alarma ó llamamiento extraordinario.

5.ª La Guardia Nacional Pasiva tendrá una Asamblea al fin de cada mes, con el objeto de formar en ella el espíritu de Cuerpo, y poner en contacto á los que han de servir bajo una misma bandera.

7.° Se cita para el Domingo entrante en el Cuartel al lado del Colejio á todos los ciudadanos enrolados en la Guardia Nacional Pasiva, para organizar las compañías y elejir los respectivos oficiales.

Los que hasta esa fecha no se hubiesen enrolado, acudirán al Cuartel el expresado dia, y se presentarán al Detail de la Guardia Nacional, para inscribir su nombre en el Rejistro correspondiente que se halla á cargo del Coronel D. José María Albariño.

8.° Los cuatro Batallones de Guardia Nacional activa, denominados Patricios de Buenos Aires, quedan exceptuados de todo servicio de plaza, debiendo sinembargo conservar la guardia de prevencion en su respectivo Cuartel, y dar la de la H. Sala de Representantes, alternando por Batallones.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1852.

Bartolomé Mitre.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 30 DE 1852.

Publicidad.

Sin tiempo para arraigarse, las mejores costumbres, aunque ensayadas en los principios de nuestra forma representativa, han ido desapareciendo poco á poco á esfuerzos de la anarquia y del despotismo; y preciso es hoy hablar de ellas como de cosas nuevas.

En este caso se halla la publicidad de los actos administrativos, ariete con que los poderes revolucionarios de la independencia supieron conquistarse la opinion, y que despues se ha olvidado, con la excepcion única del ministerio y Presidencia del inolvidable Rivadavia, hasta caer en un secreto y misterios que solo puede tener igual bajo la autocracia rusa.

Nadie sabe hoy como se administra justicia, como cumplen con sus deberes los empleados de hacienda, que comercio se hace por nuestra aduana, á cuanto montan las rentas de la provincia, que ramo contribuye mas á ellas, en que se consumen, cuales son las que se dedican á la instruccion, que colegios hay, cuantos niños se educan, que se les enseña, que contribuciones pesan sobre la poblacion, en que proporcion están con esta, que egército tenemos, como lo pagamos y vestimos.

La publicidad para nosotros consiste en los estados semanales que demuestran el estado de la tesoreria, es decir, en las partidas simples de un libro de caja, como si no nos cuidásemos de averiguar mas que lo que en ella hay, para saber que lo podemos gastar todo.

Conviene salir de estas tinieblas si queremos marchar con paso seguro, conviene derramar sobre la sociedad entera, sobre el comercio y sobre los agentes de todo órden, esa luz que impide los fraudes, que estigmatiza la impericia ó la holgazaneria, que muestra lo que hacemos á nosotros mismos, y á los estraños lo que valemos.

Conviene que volvamos á considerar como un deber la manifestacion de cuanto se egecuta por nuestras oficinas, y que no haya ninguna de ellas, de cualquier rango y condicion que sea, que no dé cuenta diaria, semanal ó mensual de sus trabajos.

Abramos las puertas y ventanas, por decirlo asi, de nuestra administracion, para que se orée al aire libre, despues de haber sufrido el peso abrumador de una tirania de veinte años.

Tenemos todo ó casi todo, pero ó no sabemos que lo tenemos, ó es tan malo y en tal estado que seria mejor que no lo tuviésemos. La publicidad salvaria estos inconvenientes, espondria estas manchas.

La publicidad es la verdadera soberania de los pueblos modernos. Estos no pueden establecerse, como los antiguos, en media plaza. No pueden reunirse en areópago. No pueden deliberar y condenar por sí mismos.

Oyen, ven y juzgan puramente. La publicidad es en fin la vara con que miden á sus delegados de toda especie, y por eso alli donde no existe, no existe tampoco la verdadera república.

Lo informe.

Los que aman el *statu quo*, los que no quisieran trabajar ni en estos dias que el peso de gobiernos bárbaros nos ha permitido levantar la cabeza, dicen que nada nos falta.

Echemos una rápida mirada sobre lo que tenemos, y resultará por si misma patente la falsedad de esta proposicion.

Tenemos un pueblo que no sabe leer ni en la proporcion de uno á ciento, y que sin embargo interviene directamente en las elecciones.

Una Sala que es todo y que es nada, donde un voto escamotado ú olvidado decide de las cuestiones mas vitales, sin contrapeso en otro cuerpo del mismo género, omnipotente para hacer el mal, impotente para el bien.

Un Egecutivo, que no es mas que el primero de los oficiales ó agente de no se sabe que poder, porque llegado el caso la Sala, por la manera con que está formada, ha mostrado que no lo es.

Un poder judicial, que se dice superior, y que no obstante ve de repente sentarse encima de él un otro tribunal que se ha llamado por irrision de justicia notoria, eventual, y compuesto de abogados á eleccion del Ejecutivo.

Una campaña, segundo gobierno en realidad, bajo las órdenes antes de un comandante general, y ahora de dos, lo que para los efectos vale lo mismo, verdadera division de la provincia que pasa inapercibida.

Ciudadanos sin culto á la ley constitucional, por que no la hay, sin centro de union y actividad, por que todo está fraccionado, no como ruedas de una misma máquina, sino como cuerpos aparte que se abrazan en sus gefes respectivos.

Un pueblo que cruza los brazos á reirse de los que mandan, por que no interviene en los negocios propios sino una vez al año, sin municipalidades, sin rentas suyas, y por consiguiente sin interes positivo en la administracion.

Una prensa, que se sofoca cuando se quiere, sin declaracion de estado de sitio por autoridad competente, que vive de este modo vida prestada, porque no es un derecho constitucional, sino una ley como cualquiera otra sugeta á la mala voluntad ó interpretacion de los egecutores.

Una libertad de tribuna que no tiene mas garantia que el reglamento de la Sala, y cierta ley de inviolabilidad de diputados, cubierta de polvo, á que hicieron muy mal en fiarse los miembros de la presente en el azaroso mes de Junio.

Una mala division territorial, y con ella una mala justicia y una mala administracion departamental, á donde la voz y la accion del gobierno llega tarde y sin respeto, donde se entrechocan ó traban continuamente dos poderes que viven juntos, la espada al lado de la vara de justicia, y las mas veces aquella sobre esta.

He aqui lo que tenemos.

Dios salve á la provincia de Buenos Aires, y en ella á la República Argentina, si estoes lo que hemos de tener siempre.

Pero se dice que la constitucion de la provincia no es del momento, por que ofreceria un obstáculo mas á la organizacion general, desde que ella debe acomodarse á esta, y que no se conoce anticipadamente la forma definitiva que el Congreso pueda darle.

Este argumento se parece al dicho de un personage de Corneille: la libertad es nada, sino es general.

Somete la forma al fondo, y no vé que cualquiera que sea la organizacion provincial, puede á su tiempo recibir las modificaciones convenientes para entrar en el molde nacional.

El tiende enfin á rehacer nuestra historia, lo que es absurdo.

Las provincias argentinas tienen todas sus antecedentes, y aun algunas sin constituciones escritas, como Córdoba por egemplo, que es preciso seguir, porque no se vuelve atrás impunemente en politica.

Las constituciones de nada sirven, dicen otros. Son una hoja de papel que se quema al fuego de una vela, ó se la lleva el viento, y se cita con este motivo á la Francia, á la Inglaterra, á Bolivia y Chile.

Siempre la misma mania de obgetar la sombra para no recibir la luz, de temer el vicio para no adorar la virtud. No podia habernos hecho peor presente la tirania de Rosas que esta falta de fé en el derecho, y de esperanza en el porvenir.

Las Constituciones no impiden ciertamente los golpes de estado, pero, cayendo, los señalan á la historia, como un atentado, mientras que en la situacion en que vivimos quien sabe cuantos justificará la necesidad.

Las Constituciones ademas son un punto de reunion para los buenos ciudadanos, que ignoran las teorias de los ambiciosos, y solo se atienen para obedecer á la letra de la ley.

Si este segundo argumento valiera algo en fin, él valdria tambien contra la organizacion nacional. ¿A qué esperariamos esta entonces para hacer aquella?

Mision á las Provincias.

La revolucion cuenta ya veinte dias de existencia, y aun no sabemos á que atenernos respecto del General Urquiza.

Buenos Aires desearia no tener mas que motivos de gratitud para con el hombre que le rindió en Febrero el importante servicio de derrocar la dictadura de Rosas.

Pero mucho tememos que el general Urquiza borre la memoria de ese servicio con su futura conducta.

El retiro á la vida privada salvaria su gloria. Su insistencia en sobreponerse á su pais, ó en perpetuar el estado anómalo de cosas que su presencia mantiene, acabaria por hacer odioso su nombre á todo argentino.

En la duda, el Gobierno de Buenos Aires se ha visto obligado á medidas, que aparecerian con aires de hostilidad á su persona, ó visos de ingratitud á sus servicios; medidas que su reserva hizo necesarias, requeridas por las circunstancias, y que solo podria reprocharse á sí mismo el general Urquiza, si se decide á seguir el camino mas patriótico y honorable.

Y lo peor es, que el gobierno no puede dejar de continuar la serie de disposiciones que aseguren su independencia á la provincia, aunque ellas lastimen la susceptibilidad del general Urquiza, porque ante las exigencias del deber callan las consideraciones individuales.

El Manifiesto de la Sala y la ley desconociendo al directorio y al Congreso de Santa Fé, resoluciones de que no podia abstenerse la representacion de la provincia, ni aun ante la probabilidad de que el general Urquiza cesaria voluntariamente de ser un obstáculo á la nueva marcha, imponen al gobierno una linea de politica en que es indispensable avanzar sin pérdida de tiempo.

Veinte dias son muchos dias para una revolucion. ¿Permaneceremos por mas tiempo á espera de la actitud que asuma el gobernador de Entre Rios? ¿Cruzaremos los brazos en la inercia, en vez de tenderlos á las provincias hermanas, que estamos seguros ansian por echarse en ellos? ¿Ningun paso daremos para cerciorarnos de las simpatias de las provincias, para impedir que sus buenas disposiciones sean enagenadas á Buenos Aires por la desconfianza y la incertidumbre en sus propósitos?

Pensemos ya en hacer oir á las provincias nuestro pensamiento enviándoles quien pueda servirles de intérprete de la revolucion de Septiembre, merecedor de entero crédito.

Ninguna palabra seria tal vez mas creida por ellas que la del general Paz, cuya adhesion al gobierno de Buenos Aires, atendida la posicion personal del general, y lo que él simboliza en el interior, les seria por sí sola una garantia.

Provinciano, hombre de órden, de organizacion, de rectitud, el general Paz en Córdoba, en Mendoza &a., constituiria un vinculo de union de esas provincias con Buenos Aires.

Ninguno mas caracterizado, ninguno en circunstancias mas especiales para rendir á la causa de la revolucion de Setiembre y de la nacionalidad argentina mas eficaz servicio en mision tan delicada.

El tiempo urge. Cada dia pasado es una oportunidad perdida en favor de lo que declaró la Sala haberse propuesto Buenos Aires en su pronunciamiento.

Los Comerciantes de Buenos Aires.

Una solicitud ha sido elevada al Gobierno por los comerciantes de esta plaza, pidiendo se adopte algun arbitrio provisorio para evitar los perjuicios que sufre el comercio de la paralizacion que ha caido sobre especulaciones comenzadas con destino á las provincias en la espectativa de la libertad del depósito, reembarco, transbordo y tránsito, mientras la Sala de Representantes no sanciona la ley de la materia.

La solicitud de los comerciantes es justa, y los honra la muestra de confianza que dan al Gobierno en elevarsela.

En los paises hispano-americanos una antigua preocupacion ha mantenido por mucho tiempo en calidad de enemigos á los hombres del comercio y á los hombres de la administracion y del gobierno.

Comerciante y contrabandista eran sinónimos en la preocupacion, y esta hacia que las leyes sobre comercio solo se cuidasen de amparar las rentas del fisco, sin atender á las ventajas del comercio, y que la autoridad no oyese jamás la voz de los intereses reales del pais, por el natural alejamiento en que mal juzgado se mantenia el comerciante.

¿Qué estraño era? Las leyes de la España, aun vigentes entre nosotros, ponian en duda que pudieran salvarse las almas de los mercaderes, como ellas los apellidaban, y de esas leyes eran hijas legítimas nuestras preocupaciones.

Los tiempos han cambiado, el comercio es hoy á los ojos de todos una profesion honorable, que todos ambicionan, y en la cual se enrolan diariamente las primeras notabilidades de los paises.

Pero el espiritu de rutina legislativa y administrativa brota de vez en cuando, apesar del empeño general en realzar las nobles ocupaciones del comercio, de las cuales vienen á los pueblos en el dia toda su civilizacion y su grandeza.

Nó, el comerciante no es el contrabandista. En Buenos Aires menos que en ninguna parte, la

vieja preocupacion colonial encontraria motivos para alimentarse.

Aun mas: no hay traba que el comerciante no pudiera burlar, y sin embargo lejos de hacerlo, se creeria rebajado, manchado con pedir a la infraccion de las leyes un poco mas de ganancia.

No hay que confundir al comerciante con esos mezquinos y pobres especuladores que van á pedir al fraude algunos lucros, que no pueden esperar de sus aptitudes.

El gobierno no los confunde, y tan seguros están de ello los mismos comerciantes que no trepidan ya en dirigirse al gobierno, manifestándole sus conveniencias, que no son distintas de las del pais.

La confianza entre el gobierno y el comercio se establece. Hay ya un acto del comercio. Falta otro del gobierno que la estreche y la afiance.

En breve va á presentarse al gobierno una ocasion de corresponder al paso del comercio. Sancionada la ley de la libertad del depósito &a., tendrá que expedir un decreto que la reglamente. Llame á los comerciantes á reglamentar las facilidades de la ley. La alianza de los intereses fiscales y comerciales dataria del nombramiento de la comision reglamentadora.

Noticias del vapor "Merced."

La llegada de este vapor, desde la Bajada, tiene excitada la atencion pública, pero parece que las noticias que trae son de muy poca importancia.

Los hechos mas positivos, y que constan puramente por la declaracion que se ha tomado en la Capitania, no por documentos oficiales de ninguna especie hasta este momento son:—

Que el general Urquiza habia dicho que mandaria los soldados trasladados por su órden de Buenos Aires á Entre-Rios, y que con este fin se habia dispuesto que se acercasen á la costa de Gualeguaychú donde serian tomados por el vapor "Correo," ó por buques mercantes, si antes no se mandaba á buscarlos de aqui.

Que se decia tambien en la Bajada que la reunion del Congreso tendria lugar alli, aunque todavia no habia congregados mas diputados que los que fueron con el ex Director.

De los Diputados de Buenos Aires nada se sabe sobre si obedecerán ó no la órden de retirarse que á la fecha deben haber recibido.

Por otro conducto, sabemos ademas que el general Urquiza ó los representantes reunidos en Santa Fe pretendieron instalarse alli, pero que el gobernador Crespo negó su consentimiento.

Esto es todo lo que se sabe y consta. El gobierno no ha recibido hasta ahora documentos oficiales de ninguna especie. Se dice que el coronel Baez, venido en el vapor, trae una mision verbal, pero tampoco se ha presentado aun.

En el mismo vapor han venido dos proclamas del general Urquiza fecha 22, una á los Entre Rianos, y otra á los Santafecinos, en las cuales anuncia que aun sin Buenos Aires, formará una nacion grande, rica y poderosa. En ninguna habla de Congreso.

Sabemos tambien que con fecha 24 ha oficiado á los Agentes Estrangeros que apesar del *motin* de Buenos Aires, se retiraba á Entre-Rios, á continuar desde allí el encargo de las relaciones esteriores, y la organizacion del pais.

El Dr. Urquiza, pasagero del vapor se trasladó hoy á Montevideo en el *Manuelita*.

Distincion.

El Encargado de Negocios de Portugal en la República Argentina acaba de obtener de su gobierno una distincion honorable, por los servicios rendidos á sus compatriotas en el Rio de la Plata.

El nombramiento del Sr. Souza Lehite para integrar el Consejo de la Reina, es considerado por sus compatriotas en estos paises como un acto de justicia, á que lo hacia acreedor su solicitud incansable en promover los intereses generales de su pais, y en ocurrir á las dificultades personales en que ha solido colocarlos el infortunio.

Campaña en el Egército grande aliado de Sud-América, por el Sr. Sarmiento

Ayer terminamos la publicacion de la 1.ª y única entrega de aquellos documentos que vieron la luz pública en Rio Janeiro, y que han sido hasta aquí ignorados del público de Buenos Aires, debido á la especialidad de las circunstancias en que nos encontrabamos.

El Sr. Sarmiento al remitir dicha entrega á su compañero y amigo el Sr. Mitre, lo hizo acompañando á su carta particular un prólogo manuscrito, que forma una parte esencial de su complemento.

Debemos á la amistad del Sr. Coronel Mitre el habernos facilitado ambas interesantes comunicaciones que aun permanecian inéditas; al darles publicidad nos hacemos un deber el manifestarle nuestra gratitud por la bondadosa deferencia con que nos ha favorecido, poniéndonos en el caso de poder ofrecer á nuestros suscriptores estas dos producciones que tenemos íntima conviccion serán leidas con avidez

Creemos inútil llamar sobre ellos la atencion del público, pues el nombre y antecedentes del Sr. Sarmiento, ya sea como patriota, ya como literato, forman por si mismo el mas brillante elogio.

PRECIOS CORRIENTES.

Nuestros precios corrientes para el Paquete de Europa se hallarán á venta en hojas sueltas en esta Imprenta, desde mañana á las 11.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos-Ayres, Septiembre 30—á las 3.

Metalico....Onzas—Se vendieron........		269 á 269½
Cambio......Sobre Inglaterra............		55 ch
id.	Francia..................	83 a 83½ fr.
id.	Estados-Unidos..........	2 p% de dto.
id.	Rio-Janeiro	½ p% de prem
id.	Montevideo	½ p% de desc'to.

[illegible] DE ADUANA.

SEPTIEMBRE 30 DE 1852.

A Dickson y ca.—1 cajon hilo de ovillo, 2 idem paño mezcla, 6 id. casimir, 6 id. pañuelos de algodon, 5 id. id. de seda, 2 id. bretañas de hilo, 2 id. irlandas de id., 1 id. muselina.

A Ochoa y ca.—5 fardos lienzo.

A Juan Best hermanos.—2 fardos género para pellones, 2 cajones medias para hombre, 2 id. cortes de muselina pintada.

A Guillermo Orr.—2 cajones zarazas, 6 idem muselina de color, 2 id. zaraza angorita.

A Ochoa y ca.—1 cajon pañuelos á cuadros, 1 id. zaraza, 1 id. muselina.

A Hughes hermanos.—2 fardos paños de colores.

A Latham.—1 fardo lienzo.

A Jorge Bell.—210 piedras de vereda.

A Casares é hijos.—12 toneladas carbon.

A Daniel Gowland.—27 cajones almidon, 5 barricas id., 18 cajones tabaco, 192 barricas avena.

A Mone.—100 cajones velas estearinas.

A Francisco Madero y ca.—4 cajones dulce.

A J. M. Huergo.—27 pipas caña.

A Franceschelly y ca.—47 rollos cabos, 34 fardos estopa.

A Ochoa y ca.—70 tablas pino.

A M. Lopez y ca.—50 bordalesas vino, 16 cajones ajenjo, 6 id. coñac.

A Frayer y herms.—8 cajones tabaco, 500 tablas de pino, 70 barricas arroz, 6 medias idem [illegible], 18 [illegible] arroz.

A [illegible].—[illegible].

A [illegible] Ochoa y C.—[illegible] yerba.

A [illegible].—1 cajon relojes de oro y plata.

A Cora [illegible].—6 fardos lona de algodon, 5 idem lienzo.

A Juan Best herms.—1 cajon zapatos de señoras, 1 idem idem de hombres, 6 idem muselina.

A Drabble y herms.—1 fardo lienzo.

A R. y J. Carlisle.—5 cajones pañuelos de seda.

A Tomas Tomkinson.—6 fardos bicuña, 1 idem tela para poncho.

A Meireles.—170 barricas azucar, 20 medias id. id.

A Leon Caumartin.—1 cajon de gasilla de seda, 1 idem pañuelos de seda para las manos, 1 idem papel de oficio, 2 idem papel pintado.1 idem botones de metal para chalecos, idem de seda para idem, idem dobles de seda para fraque, 2 idem sombreros de castor blancos, 1 idem idem de felpa de seda, 1 idem gorras de seda y de brin para hombre, idem de paja y brin para niños, idem sombreros de paja para niño, idem de felpa para montar á caballo, pulseras de gonce y seda, 1 idem medias cortas de algodon, 1 idem velitos de gasilla para montar á caballo, corbatas de seda para hombre, guantes de seda para idem, idem de hilo y algodon, medias cortas, corbatas de seda, idem de resorte, idem de género, 1 idem sombreros de felpa para id. 1 idem casimir ante para chaleco, idem idem para pantalon, 1 corbatas de seda, cuellos de camisa, medias cortas de seda, guantes de cabritilla, cinturones de charol.

A Manuel Arrotea.—2 cajones javon, 1 idem aceite, 1 idem listados, 1 idem pañuelos de barege, 1 idem manteletas, 1 idem ramilletes de flores y adornos para la cabeza, 1 idem pañuelos fulares, 1 idem cortes de vestidos de seda, 2 idem listados, 1 idem javones, 1 idem pañuelos de siete cuartas de seda, cortes de chaleco, 1 idem pañuelos bordados y pañuelos filetcados, idem fulares, tartanes, 1 idem manteletas.

A Decoude Machain.—5 cajones casimir ancho para pantalones, 1 idem fulares, 1 idem charol, 1 idem portaramos surtidos, brasaletes de azabache, y guarniciones de escritorio.

A Guillermo Orr.—6 cajones brin plomo, 14 cajones medias, id. id. para señoras.

Han Entrado en los Almacenes de Aduana.
267 cajones, 122 fardos, 73 bultos efectos y 16 cascos ferreteria.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 30.

Diamante, provincia de Entre-Rios, Vapor de guerra nacional *La Merced*—con 80 pasageros.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 29.

Puertos del Brasil, bergantin español *Delicia*; por Félix Bojareo—con 2,735 quintales carne tasajo.

Brasil, bergantin brasilero *Carmelo*; por Zumaran y Ca.—con 3,779 quintales carne, 4,000 astas, 100 cueros vacunos secos.

New York, bergantin prusiano *Wesphalia*; por E. A. Green—con 91½ pipas grasa, 1,720 cueros vacunos salados, 5,028 id. id. secos, 76 fardos lana, 95 id. cerda, 18,000 astas, 301 cueros de potro salados.

SALIDAS.—Dia 29.

Cabo Verde, barca inglesa *Richmond*—en lastre.

AVISOS MARITIMOS.

El vapor paquete ingles *Prince*, su capitan D. Guillermo Valler, partirá para Montevideo y Rio Janeyro, el Sabado 2 de Octubre á las 4 de la tarde. Alli se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton, la mala del mes de Septiembre, y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Viernes 1º de Octubre hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a., *pasado cuyo término* los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo los que deseen embarcar en el *Prince* metálico &a., pueden ocurrir al que suscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el *Prince*, serán de hoy en adelante—
En cámara ....8 pesos fuertes.
Entrepuente.............4 idem idem.
El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee. *Abraham Robinson.*
Calle Reconquista núm. 70, altos.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO [illegible]

6.ª funcion de la 1.ª Temporada.
El Jueves 30 de Septiembre de 1852.

EL GIURAMENTO.

Del M. Mercadante.
A las 8.

TEATRO [illegible]

Funcion Extraordinaria.
El Domingo 3 de Octubre de 1852.

Despues de la sinfonia de costumbre se pondrá en escena el lindisimo drama nuevo del Teatro Español, en cuatro cuadros y en verso por el distinguido poeta D. Juan de la Rosa, cuyo título es—

A TAL ACCION TAL CASTIGO.

Y por fin de fiesta una linda petipieza.

El drama y la compañia dramática se hace un honor en brindar al público de Buenos Aires, es digno de su cultura y del nombre de su autor una accion rápida y sostenida, escenas variadas, bello lenguaje y una versificacion fácil y hermosa forman su conjunto siendo preparado con todo el aparato que demanda su ejecucion y vestido del mismo modo. Los actores por su parte ofrecen al público el mejor desempeño en sus respectivos roles.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se cita y emplaza á D. Benjamin Cueto, para que comparezca en la oficina de hipotecas de mi cargo en el perentorio término de tres dias contados desde esta fecha, á ser notificado y estar á derecho en el asunto promovido por el Sr. Dr. D. Juan José Cernadas pidiendo mision en posesion de los bienes vacantes por finamiento de su Señora madre Doña Brigida Vivas de Cernadas; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1852.
s28—3p *Cabral.*

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 28, 29, y 30 del corriente mes, de un terreno de estancia perteneciente a la testamentaria de D. Fernando Romero, situado en el Partido de Navarro, compuesta su extension de mil quinientas varas de frente al Rio Salado, y legua y media de fondo, tasado en la cantidad de veinte y dos mil quinientos pesos moneda corriente. La persona que por él se interese ocurra á la oficina del que subscribe donde se le manifestará las tasaciones y demas pormenores.
Buenos Ayres, Septiembre 22 de 1852.
Adolfo Saldias.
s24—5p Escribano Público y de Número.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se cita, y emplaza, á Doña Justa Ballesteros, para que en el perentorio término de veinte dias contados desde esta fecha, comparezca en la oficina de hipotecas de mi cargo á ser notificada, y estar a derecho en la testamentaria de su esposo D. Juan Viñas; bajo apercibimiento de que sino comparece, le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Septiembre 22 de 1852.
s22—5p
Mariano Cabral.

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal del Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Adolfo Otamendi, para el Lúnes 4 de Octubre á las 12 del dia, en el salon del despacho, bajo la presidencia del Teniente de Cónsul primero D. Leopoldo Lanus. Lo que se hace saber á todos los acreedores para su asistencia, con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente, y con prevencion, que por su inasistencia se procederá de oficio al nombramiento de Síndico. Buenos Aires, Setiembre 29 de 1852.
s30—3p *Calleja.*

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En el Paseo Julio, frente a la casa de D. Patricio Fleming.

El Viernes 1º de Octubre á las 11 en punto, se rematará a la mejor postura en un solo lote

El bergantin nacional "MENTOR", de porte de 210 t. ns., forrado en link con un inventario muy completo, el cual se podrá manifestar en casa del rematador: advirtiendo que el espresado buque ha sufrido la perdida del bauprez y parte del palo de proa en el ultimo temporal.

POR EL MISMO.

En la fábrica de cerveza de D. Guillermo Schell de las 5 esquinas de la Recoleta media cuadra para el Socorro.

Mañana Viérnes 1 de Octubre á las 12 en punto de la mañana, se rematarán presisamente á la mejor postura, todas las existencias de dicha fábrica que consisten de lo siguiente—

1 tacho grande de cobre, idem chico, 1 carro de trafico y sus arreos correspondientes, 2 maquinas para moler cebada, 6 pipas vacias, 5 cuarterolas idem, 6 canastos para cerveza, 1 tina grande, 1 mostrador y armazon, 1 escritorio de pino, 3 cuadros, 1 cocina economica, 1 maquina de café, 16 tinas de madera, 5 bancas, 50 docenas botellas vacias, 150 piedras de veredas cuadradas, 1 galpon de madera, 1 cajon grande de idem, 1 piano pierna de calzon, 3 mesas de pino y otra porcion de útiles.

Por Vivas y [illegible].

En su casa calle [illegible] núm. 17.

De efectos de almacen.

El Viernes 1º de Octubre á las 11 en punto [illegible] [illegible] sin [illegible] [illegible] verdadero chamberlin, jabon de linaza, 300 docenas botellas [illegible] otros varios articulos que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS.

[illegible]

[illegible] condiciones que se estipularán los siguientes efectos—

[illegible] de varias clases, bramantes, [illegible] inglesas, lienzos franceses, pañuelos fulares, [illegible], medias cortas, muselinas blancas, [illegible] de la India [illegible], [illegible] de idem legítimos, hule de colores, un surtido de tapas de paja y otros muchos articulos que estarán á la vista.

En seguida.

Esteras de la India de 4 á 6 cuartas blancas y de colores, sombreros de paja de la India.

AVISOS NUEVOS.

En esta Imprenta, en la Librería calle del Perú núm. 20 y en la de la Victoria núm. 49 y medio, hay en venta el Manifiesto de la Honorable Sala, en hojas sueltas. Su precio, 2 ps.

SE NECESITA [illegible] que no diste mas de cinco cuadras de la plaza de la Victoria. En esta Imprenta darán razon.

Hospital General de Mugeres.

Los Señores D. Juan y D. Rafael Viñas donaron [illegible] tos pesos de un legado que dejó á este establecimiento su finado hermano D. José Maria Viñas. s30—3p

SE SUPLICA al Señor D. N. [illegible] [illegible] de Marzo, á [illegible] piano calle del Perú No. 31, [illegible] por dicha fábrica, para recibirlo.

Como ya hace seis meses que está concluido el piano y no se sabe el nombre ni domicilio de aquel Señor, [illegible] si no se presenta al dentro de 15 dias desde la fecha de hacer los pasos necesarios de venderlo para sacar el precio de la composturа.
G. Finck.
Fabricante y compositor de pianos.
s30—3p.

SE OFRECE una ama de leche [illegible] [illegible] buenos informes. Para tratar ocúrrase á la [illegible] Domingo núm. 246.

SE HA PERDIDO [illegible] capote negro forrado en seda; la persona que lo [illegible] y quisiese devolverlo en la calle de Belgrano [illegible] recibirá una buena gratificacion.

SE ALQUILA en la calle de la [illegible] [illegible] adentro

UN HOMBRE estrangero [illegible] colocarse de dependiente en una casa de negocio en la ciudad ó campaña [illegible] que se [illegible] tambien se halla capaz de poner en orden [illegible] hará constar de su aptitud y conducta. [illegible] plaza de Lorea bajo los corredores n. 26, casa de billar.
s30—3p

Librería de Rio Janeiro.

Acaba de llegar la lista de los Sres. que han [illegible] pueden ocurrir á ver el resultado en la [illegible] y calle de la Victoria N.º [illegible]

SE HA PERDIDO un perro [illegible] de raza inglesa, orejas recien cortadas y el lomo [illegible] blanco y con algunas manchas amarillas [illegible] en la calle de la Piedad núm. 170, recibirá una buena gratificacion.

ALFOMBRA se vende una [illegible] barata y casi muy bu[illegible] en la calle de Chacabuco casa contigua al número [illegible] se vende tambien barata un reloj grande de pared [illegible]

SE NECESITA [illegible] Venezuela pasado el núm. 195. s30—3p

SE VENDE una volanta [illegible] en la calle de Belgrano núm. 178.

SE NECESITA [illegible] en la fábrica de velas, calle Esquina de [illegible]

AMA DE LECHE se necesita una [illegible] en la calle de la Federacion núm. 51.

SE VENDE una casa en la calle [illegible] la Iglesia de Monserrat [illegible] cuadras para el campo [illegible] y 7 de frente [illegible] de parrales, y arboles frutales [illegible] [illegible] en la calle de la Piedad núm. 370, hallará [illegible]
s30—3p

mar, y por el que quizá no podrá pasar el barco.

—Tengo hechos mis cálculos, replicó el obispo, y estoy seguro de que pasaria.

—Sea así, monseñor, insistió el patron; pero vuestra grandeza sabe muy bien que para hacerlo llegar hasta el fin del ramal, hay que levantar una enorme piedra, bajo la cual pasa el pie de cabra, y que cierra el ramal como una puerta.

—Ya se levantará, dijo Porthos: eso no vale la pena.

—¡Oh! bien sé que monseñor tiene la fuerza de diez hombres, replicó Ives; pero seria tomarnos un trabajo demasiado penoso.

—Creo que el patron puede tener razon, dijo Aramis. Probemos á cielo abierto.

—Con tanto mas motivo, monseñor, continuó el pescador, cuanto que no podríamos embarcarnos antes de llegar el dia, segun lo que hay que hacer, y que, así que amanezca, hay que establecer necesariamente un buen vigía en la parte superior del promontorio para vigilar las maniobras de las barcas ó de los cruceros que andan en acecho.

—Teneis razon, Ives; iremos por el promontorio.

Y los tres robustos bretones iban ya á poner en movimiento el barco, metiendo por debajo los rodillos, cuando se oyeron á lo lejos en el campo varios ladridos de perro.

Aramis se lanzó fuera de la gruta, y Porthos le siguió.

El alba teñia de púrpura y nacar las olas y la llanura: veíase en el crepúsculo á los pequeños y melancólicos abetos inclinarse sobre las piedras, y largas bandadas de cuervos rozaban con sus negras alas los mezquinos sembrados de alforfon.

Un cuarto de hora mas, y el dia apareceria en todo su esplendor: las aves despiertas lo anunciaban gozosamente con sus cánticos á toda la naturaleza.

Los ladridos que se habian oido, y que detuvieron á los tres pescadores en el acto de poner en movimiento el barco, haciendo salir á Aramis y á Porthos, se prolongaban en una profunda garganta, á una legua escasa de la gruta.

—Es una trahilla, dijo Porthos: los perros van siguiendo alguna pista.

—¿Qué es eso? ¿Quién cazará en estos momentos? dijo entre sí Aramis.

—Y especialmente por aquí, continuó Porthos, en donde se teme que lleguen los realistas.

—El ruido se acerca. Teneis razon, Porthos; los perros siguen la huella.

—¡Ives, Ives; venid acá! esclamó súbitamente Aramis.

Ives acudió, dejando el rodillo que tenia aun en la mano, y que iba á colocar debajo del barco, cuando vino á interrumpirle en su faena aquella esclamacion del obispo.

—¿Qué caceria es esa, patron? dijo Porthos.

—No sé, monseñor. No creo que el señor de Locmaria se entretenga en cazar en estos momentos; y sin embargo, los perros....

—A menos que se hayan escapado de la perrera.

—No, dijo Goennec; no son esos los perros del señor de Locmaria.

—Volvamos por prudencia á la gruta: evidentemente el ruido se acerca, y pronto sabremos á que atenernos.

Entraron, en efecto; pero no ha-

Los amotinados se retiraron lentamente, pero sumisos y mudos.

—¿Pero qué estais haciendo, querido? dijo Porthos.

—Caballero, dijo Biscarrat al obispo: asi salvais á todos esos habitantes, pero no á vuestro amigo ni á vos.

—Caballero Biscarrat, dijo con un acento singular de nobleza y cortesania el obispo de Vannes; caballero Biscarrat, recobrad vuestra libertad.

—Con mucho gusto, caballero; pero....

—Eso nos servirá de mucho, porque, anunciando al teniente del rey la sumision de los isleños, obtendreis quizá alguna gracia para nosotros, informándole del modo como se ha verificado esa sumision.

—¡Gracia! repitió Porthos con los ojos echando fuego: ¡gracia! ¿Qué palabra es esa?

Aramis tocó fuertemente en el codo á su amigo, como hacia en los buenos tiempos de su juventud, cuando queria advertir á Porthos que habia hecho, ó iba á cometer una torpeza.

Porthos lo comprendió, y calló al punto.

—Iré, señores, repuso Biscarrat algo sorprendido tambien de la palabra *gracia* pronunciada por el orgulloso mosquetero, de quien pocos momentos antes referia y ponderaba con tanto entusiasmo las heróicas hazañas que su padre le habia contado.

—Pues marchad, caballero Biscarrat, dijo Aramis saludándole, y recibid la espresion de todo nuestro reconocimiento.

—Pero vosotros, caballeros; vosotros, á quienes me honro en llamar amigos, ya que os habeis dignado admitir este título, ¿qué pensais hacer entretanto? preguntó conmovido el oficial despidiéndose de los dos antiguos adversarios de su padre.

—Nosotros nos quedamos aquí.

—Pero mirad que la órden es terminante.

—Yo soy obispo de Vannes, caballero Biscarrat, y no se pasa por las armas á un obispo, como tampoco se ahorca á un noble.

—¡Oh! sí, señor; sí, monseñor, replicó Biscarrat, teneis razon: todavia podeis contar con esa probabilidad. Marcho, pues, á presentarme al comandante de la espedicion, al teniente del rey. Adios, señores, ó mas bien, hasta la vista.

En efecto, el valiente oficial, montado sobre un caballo que Aramis le hizo preparar, corrió en direccion adonde se oia el fuego, cuyo estrépito, al replegar á la muchedumbre hácia el fuerte, habia interrumpido la conversacion de los dos amigos con el prisionero.

Aramis le vió marchar, y luego que quedó solo con Porthos:

—Vamos, ¿comprendeis ahora? dijo.

—No, á fé mia.

—¿No os incomodaba aquí Biscarrat?

—No: es un valiente mozo.

—Sí; pero, ¿hay necesidad de que todo el mundo conozca la gruta de Locmaria?

—¡Ah, es cierto, es cierto! Ya lo entiendo: ¿nos salvaremos por el subterráneo?

—Si así os parece, replicó gozosamente Aramis. Corramos, amigo Porthos: nuestra barca nos espera, y el rey no nos tiene todavia en su poder.

Se vende un coche de primera clase, nuevo y de elegante construccion, con una pareja de caballos hermosos, guarniciones dobles, y todos los demas útiles correspondientes; el que se interese en su compra ocúrra á la calle de la Piedad núm. 121, en los altos, donde encontrará con quien tratar. s30—6p.

HA SIDO robado el título de propiedad de un terreno en que se ha edificando la casa calle Balcarce No. 137, en la Plaza de los Andes perteneciente al finado Tomas Smith. Toda venta ó traspaso de dicho documento será de ningun valor y se avisa para evitar perjuicios. s30 6p

CERCO DE ALAMBRE. Se necesita una persona que sepa ponerlo, para una quinta á corta distancia de esta ciudad. Lo que se considere capaz ocurra á la casa calle de Perú No. 83 á cualquiera hora despues de las 10 de la mañana. s30—3p

SE HA RECIBIDO por el Napoleon paño para billar de superior clase, en la calle de Corrientes, esquina á la de Suipacha No., 109 casa de Amoretti. s30—10p

DEPENDIENTE. Se ofrece un jóven de 25 años para dependiente de saladeros, barraca ó almacen de comestibles, teniendo inteligencia en dichos ramos.
Ademas podria hacerse cargo de un establecimiento de campo por haberlo manejado antes. La persona que lo necesite ocurra á la calle de la Victoria núm. 96 á cualquiera hora. s30—6p

Ouvrages en français.

Histoire de Louis Napoléon Bonaparte, président de République Française, depuis sa naissance jusqu'à ce jour.
Victor Hugo. Quatorze discours prononcés à l'Assamblée Nationale.
Emile de Girardin. L'Abolition de l'Autorité.
Léon Guérin. Promenade au Jardin des Plantes.
Oracle des dames et des demoiselles.
Librairie de Lucien, rue de la Victoire, 49.

LIBRERIA DE LUCIEN,
Calle de la Victoria, 49.

Papel de carta de todas clases, dorado, grande y chico; azul y blanco de correspondencia para el paquete, muy fino, el mismo para facturas, papel reglado para cuentas, papel de oficio de todas clases y tamaños, papel de dibujo de tres tamaños mas usuales, papel de duelo, cubiertas de idem, papel de color para encuadernador y forro de libros, tinta negra y azul primera calidad, libros en blanco y cuadernos reglados de todos tamaños, gran surtido de plumas de acero de primera calidad, cortaplumas, lápices de papel, de dibujo &a., tinteros y arenilleros de todas clases, tarjetas muy finas doradas y adornadas, tarja plumas de golpe, cortaplumas de una, dos y tres hojas, carteras de bolsillo, memorias, lapiceras de plata, lacre de todos colores perfumado, apreta-papel, guarda-notas de mucho gusto, plumas de ave, tarjadas largas y cortas para portapluma.

AVE-MARIA.

El Sábado 2 de Octubre, principia la Novena de Nuestra Señora.
El Domingo 3 fiesta principal del Santísimo Rosario, y el Viernes 8 se principian las 40 horas, y el Domingo de la Octava, fiesta solemne. El Lúnes se hacen los Sufragios generales por los finados Cófrades á las 9 y media de la mañana.

D. PEDRO PUCHULUTEGUI, avisa al público que ha vendido su casa fonda á D. Juan Baupta. Llona, sita en la calle de la Piedad núm. 243, esquina á la calle de las Artes. Las personas que tuvieren cuentas con el espresado Puchulutegui, podrán ocurrir en el término de tres dias á realizar su cobro. s29—3p

SE VENDE un casal de avestruces mansos y nuevos del año pasado; el que los necesite ocurra calle Potosí, tras la jabonería de D. Domingo Rodriguez Trelles, casa de Manuel Perez. s29—3p

APRENDICES de Carpintero, se necesitan dos ó tres que tengan principio en el oficio, y se preferirá que sean estrangeros: calle de Chile núm. 297½, casa adentro. s29—3p

SE VENDE UNA hermosa y nueva máquina de fierro, para el movimiento donde necesitan la fuerza de una ó dos mulas, como tambien tres tornos de diferentes tamaños; para tratar ocurran calle de Maypú núm. 52, que allí mismo darán razon de un terreno en venta en el pueblo de Quilmes, con 3 piezas de material y techo de paja, dista dos cuadras de la iglesia de dicho pueblo: todo se dará á un precio módico. s29—5p

SE VENDE un terreno de 8 varas de frente, y 35 de fondo, con un pozo de agua dulce, un naranjo frutal, yuna higuera, en la calle Representantes última cuadra para Barracas; el que se interese ocurra á dicha calle núm. 44½, ó á la del Perú núm. 73. s29—15p

LA COMISION recaudadora hace saber á los Sres. Suscriptores que habiendo entregado al Sr. Ministro de la Guerra, casi el todo de las cantidades recaudadas, y deseosa de llenar los objetos de su comision, como de satisfacer ante el Público las cantidades recaudadas é igualmente las contribuyentes, suplica á los señores que no hayan entregado lo que han ofrecido, ocurran sin demora á la calle de Maypú núm. 76, donde se ha trasladado la Comisaría de la 1.ª seccion, en la inteligencia que los que no existan para los ultimos dias 27 y 28 del presente mes, serán borrados de la lista, y quedará concluida la operacion dando cuenta de lo que corresponda.
Buenos Aires Setiembre 26 de 1852. s28—3p

SE VENDE un hermoso terreno en la calle Charcas núm. 197, compuesto de 28 varas de fondo de Sud á Norte y 22 de frente de Este á Oeste; tiene arboleda de fruto y unos cuartos edificados; el que se interese en su compra ocurra al encargado calle La Merced núm. 40, frente al Teatro Argentino. s28 6p

UN TILBURI inglés con eje de patente y guarniciones, se vende muy barato. Su construccion es fuerte habiendolo mandado á hacer á propósito para este país. Para tratar ocúrrase al paseo Julio, Alameda No. 33. s28—5p

CARBON de Piedra superior, para vapor ó chimenea, hay de venta abordo en cantidades, segun convenga á los compradores; ocúrrase á la calle Santa Clara núm. 36. s28—6p

DEPENDIENTE en la tienda calle la Victoria núm. ... se necesita un jóven de 15 á 16 años: con las precisas recomendaciones será admitido. s28—6p

CONCHAVADA se precisa una, calle de Santiago del Estero núm 111. s28—3p

AMA DE LECHE se ofrece una sana, para criar en su casa; ocúrrase a la calle de Cuyupú núm. 277, del puente media cuadra para el Retiro. s28—3p

SIRVIENTE se necesita uno para la cocina, en la calle de Chacabuco núm. 254. s28—4p

GRATIFICACION el viernes 24 del presente, se ha desaparecido de la calle Santa Rosa frente al No. 12, un Perro casta Inglesa, petizon, orejas largas, todo negro y la punta de la cola cortada: el que lo entregue ó de noticias de él, recibirá dicha gratificacion: lleva collar amarillo. s28—5p

EN LA CALLE de la Piedad núm 65, se ha perdido el viernes 24 un caballo colorado mala-cara clinudo gordo con silla nueva: el que lo entregue en dicha casa ó dé noticia de su paradero recibira una generosa gratificacion. s28—15p

SE ALQUILA una casita con 4 piezas 2 patios y pozo de buena agua; la persona que se interese puede ocúrrir á la calle de Chacabuco núm. 63, desde las 11 hasta las 2 de la tarde. s27—5p

A LOS INQUILINOS.

Con las mejores comodidades se alquila una casa en la calle Santiago del Estero al lado de la barraca de la Victoria frente al No. 45, puede ocurrirse al mismo número ó á la calle de Maipú No. 76, donde estará el dueño. s28 3p

AVISO. El abajo firmado, dueño de la carpinteria sita en la calle Santa Rosa núm. 102, hace saber á sus marchantes y al Público en general, que debiéndose ausentar de este país, llama á las personas que tengan alguna prenda ó cuenta pendiente con dicha carpinteria; los sita para que comparezcan en el término de 10 dias contados desde esta fecha, y los que asi no lo hicieren, los prevengo que perderán todo derecho para gestionar. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1852. *Vicente Fasce.* s28—3p

CALZADO FRANCES.—Se acaba de recibir por el "Paraná", un rico surtido de botas, botines y zapatos de charol, zapatillas de idem para baile, corbatas de baile y guantes de cabritilla de Preville y medias cortas de seda rayadas, en el depósito de ropa hecha, calle La Merced núm. 62. s28—5p

SE VENDE una galera nueva y fuerte como para viage, de ocho asientos; la persona que se interese en dicha galera, ocurra á la calle de Suipacha núm. 177. s28—3p

TENEDOR de libros en partida doble: se ofrece una persona para dar lecciones en casas particulares á cualquiera hora; las personas que deseen dedicarse á este importante ramo de contabilidad, se servirán dirijir una esquela con las iniciales B. J. B. á la libreria de Villate, calle del Perú No. 13 y medio, con la calle y No. de su casa. s28 6p

EL DUEÑO de la Agencia que estuvo en la calle de Chacabuco núm. 68, y que ahora vive calle de Cangallo núm. 269, previene á todos los que tuvieron negocio con dicha Agencia, que habiendo ya pasado el término de un año, procederá á la liquidacion total de sus negocios á los quince dias fijos desde la fecha. Buenos Aires, Setiembre 28 de 1852. s28—3p

PAPAS ESTRANGERAS
MUY SUPERIORES.

Está desembarcándose una partida que se venderá en lotes al gusto de los compradores, en el almacen de Diego A. Newnham, calle Mayo No. 66. s28—6p

ACABA de llegar de Europa un artista español, profesor de pintura el que dará lecciones de dibujo y demas concerniente á su arte; asi mismo se ofrece á hacer los retratos que se le encarguen, respondiendo del parecido; todo con la mayor equidad. Las personas que gusten ocuparlo pueden acudir á la calle de la Victoria núm. 69½, almacen de molduras doradas. s28—10p

Fábrica de billares
Calle de la Merced N.° 125.

Mr. Verdier, que durante mucho tiempo ha dirijido la fábrica de Napoleon, no habia podido suponer que al titularse mayordomo ó capataz de esa fábrica se encontraria herida la susceptibilidad de ese señor y mucho menos del señor Alexandre que en esa época, no era nada en la casa: previene al público que tiene ya concluidos cuatro hermosos billares, que podrán probarse á cualquier hora.
Mr. Verdier confiado en la buena condicion de sus billares, garante á todos sus compradores cualquiera obra que salga de su taller. s28 5p.

MUCAMO y mucama, se necesitan en la casa calle del Perú esquina á la del Temple, siendo escusado se presenten sin buenas recomendaciones. s28—5p

DEPOSITO
DE
ROPA HECHA.
de Jorge Temperley.
Núm. 62.—Calle La Merced—Núm. 62.
Efectos recibidos por el Napoleon.

Un surtido completo de paletós y levitas para hombre propio para la estacion, un lindo surtido de corbatas de moda, corbatines, guantes de cabritilla (preville), idem de seda, id. de hilo, bastones de muchos gustos, un exelente surtido de casimires de novedad para pantalon, géneros de chaleco de todas clases, vestuarios completos para niños de 3 á 6 años, gorras, camisas, cuellos, calzoncillos, camisetas y medias de todas clases, paraguas de seda de resorte, paletós, capas, ponchos y zapatos de goma, y muchos otros artículos que se venderán á precios muy acomodados. s27—30p

MUDANZA.—La fábrica de carruajes que existia en la barraca de Fragueiro, calle Alameda al lado de la Bateria Libertad, se ha trasladado, á la calle Mayo núm. 62, frente la Sala de Comercio, (cochería antigua de Moris); en dicha fábrica hay en venta un surtido de todas clases de carruajes los mas modernos: igualmente se recibirá carruajes á depósito. s10—30p

LA CASA DE
MONEDA

Avisa al Público que han vuelto á aparecer falsificados los antiguos billetes blancos de 50 pesos, de que quedaban muy pocos en circulacion, y que conviene que el Público no los reciba, y que se fije en la persona que los anda circulando. s27—20g

No. 56—PLAZA DE LA VICTORIA—No. 56.
(Recoba Nueva.)
GALERIA DE RETRATOS
AL ELECTROTIPO.
Por los Sres. J. Thayer y Compañia
Norte-Americanos.

Este establecimiento dirigido por el Sr. Bartoli, es uno de los mejores de Europa y de los Estados-Unidos de Norte-América, y posee los procesos, instrumentos y artículos de los mejores descubrimientos.
Se convida al público á visitar y examinar la Galeria, que estará abierta todos los dias, inclusos los festivos desde las 8 de la mañana, hasta las cinco de la tarde.
Precios de 70 pesos para arriba.
En la misma casa se venden todas clases de artículos relativos a este arte que son: químicos, planchas, cajas de excelente gusto, cuadros, Relojes de oro, guarda-pelos, baterias galvanicas, soluciones para dorar y platear, y dos cameras Americanas de Harrisson. s24 30p

Al Comercio.

La sociedad que existia entre Juan Bautista Bidart y Juan Llana, está disuelta de comun acuerdo desde el dia 7 del corriente; los que tengan cuentas que cobrar á dicha casa se pueden presentar, serán satisfechos á la vista. El Sr. Juan Bautista Bidart seguirá el negocio en su propio nombre. s27 6p

Galvanizador en oro y plata.

El Sr. Frugony recien llegado de los Estados Unidos, ofrece sus servicios al público para dorar y platear por un nuevo sistema Electro-Galvánico, todas clases de metales como son: guarniciones de coches, vainas y puños de espadas, candeleros, relojes &a. &a.; ocúrrase á la recoba Nueva n. 56, segundos altos. s27—30p

EN LA SASTRERIA calle de la Piedad No. 252 frente la casa de D. Pedro Vela, hay de venta paletoes de casimir frances á 150$ y de paño fino á 200 hechos en el pais. s28 8p

SE DESEA saber donde vive la Señora San Millan venida del interior á principios del presente mes, para comunicarle asuntos que le interesan. En la calle de Cuyo No. 122. s28—3p

BUEYES. Se compra una partida que no diste de 40 leguas de la Ciudad; para tratar ocúrrase calle Suipacha No. 69, de las tres de la tarde para adelante. s28—3p

UNA CASA con cuatro piezas, patio, huerta y todas las oficinas precisas, se alquila. Ocúrrase á la calle Federacion No. 214 donde darán razon. s28—3p

DEPENDIENTE. Se precisa uno que sea estrangero de 20 á 25 años, para un almacen de menudeo que está situado en la plaza nueva esquina de la calle Cuyo y Artes, No. 120. Escusado es se presente algun interesado sin las garantias necesarias. s28—6p

COCINERO. Se necesita uno hábil en su arte. Ocúrrase á la calle San Martin No. 128 s28—5p

AYER 27 A LA tarde se ha estraviado de la casa calle de San Francisco num. 186, una perrita fina faldera blanca con algunas manchas casi invisibles color canela y que obedece al nombre de diamela, la persona que la entregue ó dé noticia cierta de su paradero recibirá una buena gratificacion. s28—3p

DEPENDIENTE sea jóven ó de edad, pues puede ser útil para el puesto que debe ocúpar, para los cual es indispensable acredite su buena conducta; ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 200. s28—3p

SE VENDE un Tilburi elegante perfectamente construido con materiales de patente; tiene un caballo manso, diestro y hermoso y dos ricas guarniciones, ademas se vende un caballo de paseo, Chileno manso, y muy bien formado: en la calle de Corriente núm. 72 darán razon. s28—3p

LEYMARIE Médico y profesor Dentista de los últimos Reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII habiendo ejercido esta especialidad durante 30 años en Paris, ha dejado la Francia á consecuencia de la última revolucion, M. Leymarie acaba de ser recibido por la facultad de Buenos Aires; y en razon de esta honorable decision acaba de abrir provisoriamente su gabinete en la calle Santa Clara, donde recibirá todos los dias á toda hora; repone los dientes perdidos sin ocasionar el mas leve dolor, para cuyo efecto posee una hermosísima coleccion de dientes minerales americanos y franceses, y otros naturales para los que los prefieran. Saca los dientes usando el cloroforme, evitando con este proceder, hasta el mas leve sufrimiento; este medio solo se emplea para las personas delicadas que temen demasiado el dolor de la extraccion. Se ocupa ademas de todas las operaciones que se refieren al buen aliento y restura de la boca, y posee un elixir que calma los dolores de muelas, y un polvo que las conserva y mantiene su blancura: calle Santa Clara núm. 138. s6—30p.

A LAS PERSONAS CARITATIVAS.

Una pobre tullida que, hace años se halla postrada en una cama, suplica á las personas piadosas que la socorran con sus limosnas; favor á que ella corresponderá, pidiendo á Dios Nuestro Señor que les premie su caridad. Vive en la calle del Comercio n. 115.
j19 g. *Margarita Arce.*

NAPOLEON Y C.ᴬ, fabricante de billar, tienen el honor de avisar al público y á sus marchantes en particular, que "M. Verdier" nunca ha sido mayordomo y menos capataz de Napoleon. Segun lo anunciado en los papeles públicos este establecimiento siempre ha sido dirijido por Napoleon, y ahora por su socio Alexandre; ofrece [como siempre se ha publicado,] todas las ventajas y responsabilidades que le han adquirido sus obras, sus buenos tratos, y su buena fé como siempre; se pueden ver, probar y tratar billares en su establecimiento de café y billar, calle de Maipú num. 53, y en su fábrica calle de Cuyo num. 83, donde tambien encontrarán con quien tratar por toda clase de obra blanca y carpinteria s9—30p

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 350 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; cabezadas inglesas redondas 30 pesos.

Calle la Victoria núm. 79. m13—15p

A los Guardias Nacionales.

En la sastreria calle de Federacion núm. 42 se hacen uniformes completos por 550 pesos finos y bien trabajados con la mayor prontitud. s21—10p

MESAS DE billar en venta, Pedro Tarboulie, ofrece al público un surtido de mesas de billar de todas dimenciones enchapadas de caoba de lo mejor que se puede ver en el pais, se responde de ellas durante 4 años. se venden á prueba armadas para probarlas con confianza y con todos los demas útiles correspondientes; ocúrrase á la calle Santa Clara núm. 100½. s9—15p

PELUQUERIA [illegible].
Calle de la Piedad No. 119.

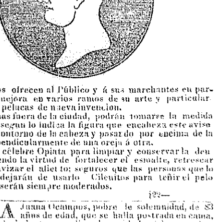

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.
Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á si mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.
Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cilcitos para teñir el pelo. Sus precios serán siempre moderados. j22—

DOÑA Juana Ocampos, pobre de solemnidad, de 83 años de edad, que se halla postrada en cama, y llena de padecimientos, suplica al pueblo benéfico y caritativo de Buenos Aires se dignen socorrerla con una corta limosna; vive de la Piedad tres cuadras para el Norte, doblando para el campo la primera puerta chica, calle de Corrientes, á cuya gratitud quedará reconocida rogando al Ser Supremo por la salud de sus bienhechores. s3—5p

DENTIST Peter Bourse, surgeon dentist (from New York) respectfully announces to his friends and the citizens of Buenos Aires, that he is ready at all hours to attend to any operations upon the teeth or their diseases. By the last vessel from New York, he has received a new assortment of mineral teeth. Particular attention paid to the regulation of children's teeth. Office calle Perú n. 50, up stairs. jl 18—3m

EL CIRUJANO Dentista, Pedro Bourse, de los Estados Unidos, anuncia á sus amigos y al público, que sigue practicando su profesion en todos sus ramos, en su oficina, en la calle de Perú núm. 50, en los altos jl 18—3p

TABLAS DE REZO.
Se venden en la Imprenta Argentina, calle Sta. Rosa No. 37. s23—6p.

ESPEJOS, dorados, estampas. Calle de la Victoria N.° 69½.
En este establecimiento hallará el público un variado surtido de espejos franceses de primera calidad con molduras, de gustos elegantes y de todos tamaños para gabinetes, para chimenea, para sobre mesas y pianos, mayores para sala y de cuerpo entero. Colecciones de estampas de distintos generos la mas moderno gracioso y divertido que se ha publicado hasta el dia. Pinturas al óleo de grande mérito, varilla dorada de todos anchos, vidrios surtidos por cajas.
El dueño deseoso de acreditar su establecimiento y de proporcionar al público ventajas positivas, en la venta de dichos efectos, arreglará á precios mas cómodos, los espejos, estampas, vidrios &a y la varilla casi tan barata como el pino pintado. Se invita al público á entrar y ver el establecimiento. s22—6p.

ALMUERZOS y comidas, en la calle de Chacabuco n. 63, continúan dándose almuerzos y comidas para establecimientos y casas particulares, con esmerado aseo, abundancia, y por precios muy cómodos; en la misma casa se sirven almuerzos y comidas á todas horas y se admiten huéspedes, á cuyo efecto tiene habitaciones preparadas con todo el servicio necesario, cama muy aseada y precios equitativos. s22—6p

JARDINERO ó quintero, se necesita uno de aptitudes y buena conducta para una quinta de estos alrededores. Puede ocúrrir a la Libreria del Plata calle San Martin núm. 24. s23—6p

UN COCHERO recien llegado de Francia, se ofrece para servir en una casa particular, quien ademas conoce el servicio doméstico é interior: tambien tiene una guarnicion completa para coche de dos caballos y varias prevenciones para sillas, el que lo necesite ocurra al Hotel de Paris, calle del 25 de Mayo. s23—8p

A LOS GUARDIAS NACIONALES.

En la Sastreria Española calle del Perú núm. 50, se hacen vestuarios Guardia Nacional á dinero de contado á precios módicos, con toda brevedad.

Levita, Pantalon, Cartuchera, Charreteras, Morrion.	$600.
Levita, Pantalon, Cartuchera, Charretera.	530
Levita, Pantalon, Cartuchera.	510
Levita y Pantalon.	470

s20—10p

HARINA para transbordo, hay 100 barricas de superior calidad, abordo de la fragata americana *Margarita Elisa,* se ofrece á venta por Zimmermann Frazier y Ca. s20—8p

SE OFRECE un jóven estrangero para cualquier punto de la campaña, sea en estancia, saladero ó cualquier establecimiento de campaña; dejando una esquela en la calle del Perú n. 68, será atendida puntualmente. s24—5p

AL POBRE DIABLO.
Sastreria y ropa hecha.
Calle de la Piedad núm. 99.

Matias Richard, dueño de dicho establecimiento, tiene la satisfaccion de avisar á sus favorecedores q' acaba de recibir de Francia un surtido general de ropa hecha para hombres y niños, cuyo pormenor es el siguiente—
Un surtido general de levitas, palétos y levitas de casimir á la última moda, idem de género de lana, idem orleannes y de seda, pantalones casimir de todas clases, chalecos de seda y cotonias, camisas de hilo y de algodon, idem idem de color, cuellos de hilo, corbatas, sombreros, guantes de hilo, un lindo surtido de bastones, látigos, corbatas y otra infinidad de articulos correspondiente al vestuario de hombre; el todo se venderá á precios muy cómodos. s21—10p

Tabaco de hoja de Virginia.

En el cargamento de la fragata americana, que se está desembarcando, hay 2 bocois de una calidad superior y se ofrece á venta por los consignatarios.
s24—5p *Zimmermann Frazier y Ca.*

SE VENDE por entero ó por fracciones al gusto de los compradores, una quinta situada del hueco de cabecitas 2 cuadras para el campo, toda sembrada y planteada con árboles de las mejores frutas, un edificio con 6 habitaciones y 2 pozos de balde: el que se interese en su compra ocurra á la calle de Suypacha n. 224, ó á la misma quinta que hallará con quien tratar. s24—5p

A los piadosos corazones—Undesgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tán lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.
José Sinforoso Martinez.

Loteria de Rio Janeiro.

Por el paquete "Prince" ultimamente llegado, se han recibido billetes de dicha loteria; pero hasta ahora no se ha recibido la lista de los venidos en el Paquete de Agosto, no obstante avisar el corresponsal haberlas remitido por el Correo, lo que con bastante sentimiento se hace saber á los S. S. que han tomado números que, tan pronto llegue dicha lista será anunciado, calle de la Victoria num. 32. s27—3p

BETUN INGLES, nueva importacion en tablillas, medias, enteras y dobles, se venden en cajas de 1 gruesas, en la libreria alemana n. 34, Santa Rosa. s27—5p

CABALLOS PARA cuidar, se reciben por treinta pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro ó seis cuadras al oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado: en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 259, encontrarán con quien tratar. jl 7—30p

CAPITULO XI.

La gruta de Locmaria.

El subterráneo de Locmaria estaba bastante lejos del muelle para que los dos amigos tuvieran que economizar sus fuerzas antes de llegar allí.

Por otra parte, la noche iba avanzando, y ya habia dado las doce el reloj del fuerte. Porthos y Aramis iban cargados de dinero y armas.

Iban, pues, caminando por el arenal que separa el muelle de aquel subterráneo, escuchando todos los ruidos, y procurando evitar cualquier emboscada.

De vez en cuando, por el camino que habian dejado cuidadosamente á su izquierda, pasaban algunos descarriados que huian del interior de las tierras á la noticia del desembarco de las tropas reales.

Aramis y Porthos, ocultos detrás de las sinuosidades de las rocas, recogian las palabras que se escapaban á los infelices que huian temblando, cargados con sus efectos mas preciosos, y procuraban deducir de sus quejas lo que mas podia convenir á su interés.

Por último, despues de un camino rápido, pero interrumpido frecuentemente por paradas rápidas, llegaron á aquellas grutas profundas, adonde el previsor obispo de Vannes habia tenido cuidado de hacer trasportar sobre rodillos una buena barca, capaz de cruzar el mar en aquella hermosa estacion.

—Mi buen amigo, dijo Porthos, despues de respirar ruidosamente: ya hemos llegado á lo que parece; pero, si no recuerdo mal, me hablásteis de tres hombres que debian acompañarnos, y no los veo: ¿en dónde están?

—¿Para qué quereis verlos, amigo Porthos? respondió Aramis. Estoy seguro de que nos esperan en la caverna, é indudablemente descansan un momento despues de haber acabado su penosa tarea.

Aramis retuvo á Porthos que se preparaba á entrar en el subterráneo.

—¿Quereis, mi buen amigo, dijo el gigante, permitirme que pase el primero? Conozco la señal que he dado á nuestros hombres, los cuales no oyéndola, estarian en el caso de haceros fuego ó de tiraros su puñal en las tinieblas.

—Pues entrad primero, querido Aramis: sois la prudencia y la sabiduría en persona. Asi como asi vuelvo á sentir la fatiga de que os he hablado.

Aramis dijo á Porthos que se sentase á la entrada de la gruta, y agachando la cabeza penetró en el interior de la caverna, imitando el grito del mochuelo.

Un sonido lastimero, un grito que apenas se distinguia, contestó en la profundidad del subterráneo.

Aramis continuó su marcha con cautela, y muy luego fué detenido por el mismo grito que habia dado él antes, y que oia ahora á diez pasos de donde estaba.

—¿Estais ahí, Ives? preguntó el obispo.

—Sí, monseñor: y Goennec tambien, acompañado de su hijo.

—Bien: ¿está todo dispuesto?

—Sí, monseñor.

—Acercaos á la entrada de la gruta, mi buen Ives, y encontrareis allí al señor de Pierrefonds, descansando de las fatigas del camino. Si por

acaso no pudiese andar, cogedle y traédmelo aquí.

Obedeceiron los tres bretones, pero fué inútil el encargo que les hizo Aramis. Porthos, repuesto del cansancio, habia principiado ya á bajar, y sus fuertes pisadas resonaban en medio de las cavidades, formadas y sostenidas por las columnas de silice y granito.

Luego que el señor de Bracieux llegó adonde estaba el obispo, encendieron los bretones una linterna de que se habian provisto, y Porthos aseguró á su amigo que se sentia ya fuerte como de costumbre.

—Registremos el barco, dijo Aramis, y asegurémonos primero de lo que contiene.

—No acerqueis demasiado la luz, dijo el patron Ives, porque, segun me encargásteis, monseñor, he puesto bajo el banco de popa, en el cofre que sabeis, el barril de pólvora y las cargas de mosquete que me enviásteis del fuerte.

—Bien, dijo Aramis: y tomando por sí mismo la linterna, examinó minuciosamente todos los puntos del barco, con todas las precauciones de un hombre que ni es tímido ni ignorante en presencia del peligro.

El barco era largo, ligero, delgado de quilla, y hacia poca agua; uno de esos barcos, en fin, que siempre se han construido tan bien en Belle-Isle, alto de bordo, sólido sobre el agua, muy manejable, y provisto de tablas, que en los tiempos inseguros forman una especie de puente sobre el que se deslizan las olas, y sirve para proteger á los remeros.

En dos cofres bien cerrados, colocados bajo los bancos de proa y de popa, encontró Aramis pan, galletas, frutas secas, un pernil de cerdo y una buena provision de agua en odres, componiendo en todo las raciones suficientes para gentes que no debian separarse de la costa, y que en caso necesario podian abastecerse de nuevo.

Las armas, que eran ocho mosquetes y otras tantas pistolas de arzon, se hallaban en buen estado, y estaban todas cargadas. Habia ademas remos para remudar en cualquier evento, y esa pequeña vela llamada *trinquete* que favorece la marcha del barco al mismo tiempo que lo impulsan los remos, que es tan útil cuando se hace sentir la brisa, y que no hace peso en la embarcacion.

Luego que Aramis inspeccionó todo aquello y se mostró satisfecho del resultado de su exámen:

—Reflexionemos, dijo, querido Porthos, si será mejor hacer salir el barco por el estremo desconocido de la gruta, siguiendo la pendiente y la oscuridad del subterráneo, ó llevarla á cielo descubierto sobre rodillos por los brezos, arrasando el camino del pequeño promontorio que apenas tiene veinte pies de elevacion, y presenta á su pie en la marea tres ó cuatro brazos de aguas sobre buen fondo.

—Perdonadme, monseñor, replicó el patron Ives respetuosamente; pero no creo que por las pendientes del subterráneo, y en la oscuridad en que nos veremos precisados á maniobrar, sea tan cómodo el camino como al aire libre. Conozco bien el promontorio, y puedo aseguraros que está liso como la pradera de un parque. El interior de la gruta es, por el contrario, escabroso, sin contar, monseñor, con que al estremo encontraremos el ramal que conduce al